

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL  
N° 011-2024-2-0207-SVC**

**VISITA DE CONTROL  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
PILLCO MARCA-HUÁNUCO-HUÁNUCO**

**“PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE  
DOCENTES NOMBRADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
HERMILIO VALDIZÁN”**

**PERIODO:**

**11 AL 20 DE MARZO DE 2024**

**TOMO I**

**PILLCO MARCA, 27 DE MARZO DE 2024**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL**  
**N° 011-2024-2-0207-SVC**

“PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”

---

**ÍNDICE**

---

I. ORIGEN .....	3
II. OBJETIVOS .....	3
III. ALCANCE .....	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD .....	3
V. SITUACIONES ADVERSAS .....	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD .....	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS .....	16
VIII. CONCLUSIÓN .....	16
IX. RECOMENDACIONES .....	16

## **INFORME DE VISITA DE CONTROL** **N° 011-2024-2-0207-SVC**

### **“PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**

#### **I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán mediante oficio n.° 0126-2024-CG/OC0207 de 20 de marzo de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2-2027-2024-011, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **2.1. Objetivo General**

Verificar si el procedimiento de registro de asistencia de los docentes nombrados se está sujetando a la realidad y cumplimiento de los principios de la Ley Universitaria y normativa interna aplicable, así como, si tal labor viene siendo cautelada por los Directores de los Departamento Académico en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

##### **2.2. Objetivos Específicos**

- Determinar si los docentes nombrados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán registran su asistencia conforme a los principios de la Ley Universitaria y normativa interna aplicable.
- Determinar si los Directores de los Departamentos Académicos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán vienen cautelando a través de sus funciones y/o atribuciones, el registro de asistencia de los docentes de acuerdo a las disposiciones internas aplicables.

#### **III. ALCANCE**

La Visita de Control se desarrolló al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, el mismo que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional, y que ha sido ejecutada del 20 al 22 de marzo de 2024, en la Avenida Universitaria n.° 601 – 607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca, provincia y región de Huánuco.

#### **IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD**

Las universidades del Perú, son autónomas en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes<sup>1</sup>; asimismo, por el **principio de ética pública y profesional**, entre otros principios<sup>2</sup>.

En ese sentido, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ha establecido diversas normativas respecto a los derechos, deberes, funciones y atribuciones del personal docente y no docente que labora en dicha entidad; asimismo, diversos mecanismos y sanciones para garantizar su cumplimiento.

<sup>1</sup> Artículo 18° de la Constitución Política del Perú 1993

<sup>2</sup> Artículo 5° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, publicada el 9 de julio de 2014

El proceso en curso, materia de la presente visita de control, consiste en el procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; así como, el debido cumplimiento de las funciones y/o atribuciones por parte de las autoridades responsables de velar por su correcto desarrollo.

Los Departamentos Académicos constituyen parte de la estructura académica de las Facultades. Cumplen las funciones de acuerdo a la Ley Universitaria n.° 30220, el Estatuto, el Reglamento General y demás normas internas<sup>3</sup>.

En la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, los departamentos académicos están integrados a las respectivas facultades<sup>4</sup>, y se componen de la siguiente manera:

N°	FACULTAD DE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
1	Ciencias Administrativas y Turismo	Ciencias Administrativas y Turismo y Hotelería
2	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica Ingeniería Agroindustrial
3	Ciencias Contables y Financieras	Ciencias Contables y Financieras
4	Ciencias de la Educación	Pedagógico de Ciencias Formales y Naturales Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades
5	Economía	Economía
6	Ciencias Sociales	Sociología y Ciencias de la Comunicación
7	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas
8	Enfermería	Enfermería
9	Ingeniería Civil y Arquitectura	Ingeniería Civil y Arquitectura
10	Ingeniería Industrial y de Sistemas	Ingeniería Industrial y de Sistemas
11	Medicina	Medicina y Odontología
12	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria
13	Obstetricia	Obstetricia
14	Psicología	Psicología

## V. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Entidad, la cual se expone a continuación:

### 1. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN NO ESTARÍA CAUTELANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y FUNCIONES ESTABLECIDOS POR LA LEY UNIVERSITARIA Y DEMÁS NORMAS INTERNAS DE LA UNHEVAL, CONLLEVANDO A QUE LA ENTIDAD PUEDA EFECTUAR PAGOS SIN CONTAR CON INFORMACIÓN VERAZ SOBRE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE LABORES.

#### a) Condición:

- **Antecedentes**

<sup>3</sup> Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por Resolución Asamblea Universitaria n.° 0004-2023-UNHEVAL de 29 de diciembre de 2023.

<sup>4</sup> Artículo 41° del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por Resolución Asamblea Universitaria n.° 0004-2023-UNHEVAL de 29 de diciembre de 2023.

El 11 de marzo de 2024, el personal del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a las 16:45 horas se constituyó de manera inopinada hasta los ambientes de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la finalidad de verificar el registro de asistencia de los docentes nombrados, es así que, se tuvo a la vista el “REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS” correspondiente al 11 de marzo de 2024, en el que pudo advertirse un total de sesenta y uno (61) nombres y apellidos de distintos docentes, de los cuales, cuarenta y tres (43) ya habían consignado su salida con horas posteriores a las 17:25 horas, horario en el que se desarrollaba la visita en mención, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 1

Acta de acopio de información, de 11 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias de la Educación

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que consta de una lista con 61 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior “REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS – 11 DE MARZO DE 2024”, documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 17:25 horas, aparecen ya consignados en la fecha 11 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores a de esa visita.

De esta manera, se hace de conocimiento de la servidora que dicha documentación antes señalada es fotografiada y firmada, asimismo se proporciona una copia de este, así como aquel correspondiente al 12 de marzo de 2024, el cual se encuentra en blanco; los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR Por la Entidad

Rommel Cabrera Melgar Winnie Espinoza Acuña  
Jefe del OCI – UNHEVAL DNI n.º 72373687

Fuente: Acta de acopio de información, de 11 de marzo de 2024.

Imagen n.º 2

Registro de asistencia de los docentes, que forma parte del acta de acopio de información de 11 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias de la Educación

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE				
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	
01	AGUIRRE TUCTO, Juan Sergio	AXTC	05:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
02	ALIAGA CAMARENA, Raul Jorge	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
03	ALVARADO ECHEVARRIA, Fidel	AXTP					15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
04	BARDALES MENECEZ, Merith Eva	AXTP									
05	BARRIONUEVO TORRES, Clorinda N.	PTC	8:00	[Firma]	12:30	[Firma]	18:00	[Firma]	21:30	[Firma]	
06	BLANCO ALIAGA, Manuel Roberto	PDE	8:00	[Firma]							
07	BUSTAMANTE PAULINO, Niceforo	PDE	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0002-2023 UNHEVAL								
08	CALLUPE BECERRA, Sonia Fiorella	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
09	CARDENAS CRISOSTOMO, Olinda	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
10	CHAVEZ ALBORNOZ, Jorge Boyle	ASTC	7:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
11	CONDEZO MARTEL, Jose W.	ASDE	COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN								
12	CONTRERAS CANTO, Omar	ASDE	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
13	DAMAS ESPINOZA, Gino Herman	ASDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
14	DAVILA SOTO, Rocío del Pilar	AXTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	5:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
15	ECHEVARRIA RODRIGUEZ, Halber P.	PDE	7:00	[Firma]	1:00	[Firma]	5:00	[Firma]	5:00	[Firma]	
16	EGOAVIL MEDINA, Irma	ASDE	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
17	ESTEBAN RIVERA, Edwin Roger	ASDE									
18	FERNANDEZ SANTA CRUZ, Teofilo G.	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
19	GABINO GONZALEZ, Jorge Farid	AXTP	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]					
20	GARCIA YALE, Fidel Alberto	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
21	GILES ROBLES, Juan Rodrigo	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
22	GUERRA CARHUAPOMA, Teresa	ASTC	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0017-2024 UNHEVAL								
23	GUILLERMO BUZZI, Juselino F.	ASDE	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
24	HUAYTALLA DE BERROSPÍ Edith A.	ASDE	RENUNCIA VOLUNTARIA								
25	HERRERA SOLORZANO, Orlando	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
26	JARA MAYLLE, Andres Avellino	ASDE	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
27	LAZO SALCEDO, Ciro Angel	PDE									
28	LIZANA ZORA, Alejandro Maximo	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
29	LUCAS CABELLO, Adalberto	PTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
30	LUCAS CABELLO, Arturo	PDE	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
31	LUGO VILLEGAS, Ido	PTC	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]	18:00	[Firma]	21:00	[Firma]	
32	MAJINO GONZALES, Rossy	ASTC									
33	MAURICIO VIDAL, Abraham Andres	ASTP	8:00	[Firma]	15:00	[Firma]					

Fuente: Acta de acopio de información, de 11 de marzo de 2024.

**Imagen n.º 3**  
**Continuación del registro de asistencia de docentes que forma parte del acta de acopio de información de 11 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias de la Educación**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE				
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	
34	MONAGO MALPARTIDA, Jani	PDE	02:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
35	MOZOMBITE CAMPOVERDE, Luis H.	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
36	NIETO ALCANTARA, María Pilar	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
37	OMONTE VILCA, Amanda	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
38	ORTIZ MOROTE, Jesus Arturo	PTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
39	PAUCAR COZ, Hilarion Delemino	ASDE									
40	PEREZ NAUPAY, Adalberto	PDE	8h	[Firma]	13h	[Firma]	15h	[Firma]	18h	[Firma]	
41	PEREZ NAUPAY, Lolo	ASTP									
42	PORTOCARRERO MERINO, Ewer	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
43	RAMIREZ MAYS, Dante Jacobo	ASTC									
44	RIOS SORIA, Jorge Antonio	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
45	RIVERA IBARRA, Rocio Elizabeth	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
46	ROJAS COTRINA, Amancio Ricardo	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
47	ROJAS ORIHUELA, Mihay Yully	AXTC									
48	ROJAS RIVERA, Victor Manuel	ASDE	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0011-2024-UHEVAL								
49	RUBINA LOPEZ, Alejandro	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
50	RUFINO MELENDEZ, Yaneth Elena	AXTP					15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
51	SALINAS ORDOÑEZ, Lester Froilan	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
52	SANTILLAN LEAÑO, Angel Elipio	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
53	SOTIL CORTAVARRIA, Wilfredo Alfredo	ASTC	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
54	SOTO ALVARADO, Gustavo Oscar	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
55	SOTOMAYOR HERRERA, Fredi	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
56	TARAZONA TUCTO, Rina	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
57	TOLENTINO COTRINA, Melina P.	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
58	VASQUEZ SALIS, Yemmy	AXTP									
59	VELA ROJAS, Jose Luis	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
60	VILLANUEVA Y CHANG, Carlos Alberto	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
61	ZEVALLS FRETTEL, Julio Edwin	ASDE	08h	[Firma]	13h	[Firma]	15h	[Firma]	18h	[Firma]	

Observaciones: .....

**Fuente:** Acta de acopio de información de 11 de marzo de 2024.

De similar forma, 12 de marzo de 2024, el personal del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de manera inopinada se constituyó también hasta los ambientes de la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, para realizar la verificación del registro de asistencia de los docentes nombrados, es así que, se tuvo a la vista el “REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS” correspondiente al 12 de marzo de 2024, donde se observó un total de veintidós (22) nombres y apellidos de distintos docentes, de los cuales, se advierte que nueve (9) docentes ya habían registrado su salida con horario posterior a las 16:20 horas, en que se venía desarrollando dicha visita, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

**Imagen n.º 4**  
**Acta de acopio de información, de 12 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias Contables y Financieras**

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que consta de una lista con 22 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior "REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS – 12 DE MARZO DE 2024", documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:20 horas, aparecen ya consignados en la fecha 12 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esa visita.

De esta manera, se hace de conocimiento de la servidora que dicha documentación antes señalada es fotografiada y filmada, asimismo se proporciona una copia de este, así como aquel correspondiente al 13 de marzo de 2024, el cual se encuentra en blanco; los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

**Por la CGR**  
  
Odmar E. Piñan Alcedo  
Auditor OCI – UNHEVAL

**Por la Entidad**  
  
Leticia Herrera Salgado  
DNI n.º 20035578

Fuente: Acta de acopio de información de 12 de marzo de 2024.

**Imagen n.º 5**  
**Registro de asistencia que forma parte del acta de acopio de información, de 12 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias Contables y Financieras**

TURNO:  MAÑANA  TARDE

FECHA: 12 03 24

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT. DEL.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
1	Dr. Arturo RIVERA Y CALDAS	PDE				
2	Dr. Eudasio RAMIREZ TABPAJ	PDE				
3	Dr. Jorge ROSALES ALBORNOZ	PDE				
4	Dr. Elmer Glicerio JAIMES OMONTE	PDE				
5	Dr. Yónel CHOCANO FIGUEROA	PDE	5pm	<i>[Signature]</i>	8pm	<i>[Signature]</i>
6	Dr. Julio Augusto NACIÓN MOYA	PTC				
7	Mg. Zenon CIELO MALPARTIDA	PDE	5:00 pm	<i>[Signature]</i>	8:00 pm	<i>[Signature]</i>
8	Mg. Eusebio LUNA RAMOS	PDE				
9	Dr. José FALCON RIVA AGUERO	PDE	5:00 pm	<i>[Signature]</i>	8:00 pm	<i>[Signature]</i>
10	Dr. Hermilio Asis TRUJILLO MARTÍNEZ	PDE	5 pm	<i>[Signature]</i>	8 pm	<i>[Signature]</i>
11	Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA	PDE				
12	Dr. Alcides BERNARDO TELLO	PDE				
13	Dr. Guillermo CARLOS PEÑA	ASTP				
14	Dr. Josué CANCHARI DE LA CRUZ	ASTC	3:00 pm	<i>[Signature]</i>	6:00 pm	<i>[Signature]</i>
15	Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA	ASDE	3:00 pm	<i>[Signature]</i>	6:00 pm	<i>[Signature]</i>
16	Dr. Julio Vicente PARDAVÉ BRANCACHO	ASDE				
17	Dr. Luis TARAZONA CERVANTES	ASDE				
18	Mg. Teodomiro ARIAS FLORES	ASDE	3:00 pm	<i>[Signature]</i>	6:30 pm	<i>[Signature]</i>
19	Dr. Elías Tito HUAYNATE DELGADO	AXTC				
20	Dr. Alembor ANGULO CHÁVEZ	AXTC				
21	Mg. Yanson TARAZONA TUCTO	AXTC	6:00 pm	<i>[Signature]</i>	9:00 pm	<i>[Signature]</i>
22	Mg. Esteban NAUPAY PÉREZ	AXTC	5:00 pm	<i>[Signature]</i>	8:00 pm	<i>[Signature]</i>

sta: De acuerdo a la Prelación establecida según Informe N° 0053-2022-UNHEVAL-U.RR.HH/UFEC

Fuente: Acta de acopio de información de 12 de marzo de 2024.

Del mismo modo en que se realizaron las precitadas actas, debe ponerse de manifiesto que también se realizaron y suscribieron otras actas en las diferentes facultades y sus respectivas Direcciones de Departamento Académico. De ello, se realiza la siguiente tabla que detalla los registros que fueron realizados de manera similar a lo evidenciado en la descripción anterior.

**Tabla n.º 1**  
**Compilación de registros de asistencia de docentes nombrados que tuvieron registros con horario posterior**

Nº	Facultad / Departamento Académico	Registro de asistencia docente		Fecha de la visita por parte del OCI	Hora en que se constituyó personal del OCI y constató el registro posterior	Nº de registros con hora posterior a la hora de la visita	Comentario OCI
		Fecha del documento	Nº docentes nombrados				
1	Ciencias de la Educación	12/03/2024	61	12/03/2024	16:30	14	Registro de asistencia de Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades
2	Economía	12/03/2024	17	12/03/2024	16:15	13	Registro de asistencia turno tarde
3	Medicina y Odontología	12/03/2024	16	12/03/2024	15:50	4	Registro de asistencia turno tarde de la Escuela Profesional de Odontología
4	Ciencias Administrativas y Turismo	18/03/2024	23	18/03/2024	16:43	3	Registro de asistencia turno tarde de la carrera profesional de Ciencias Administrativas
		18/03/2024	8	18/03/2024	16:43	2	Registro de asistencia turno tarde de la carrera profesional de Turismo y Hotelería
5	Ciencias de la Educación	18/03/2024	61	18/03/2024	15:55	8	Registro de asistencia de Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades
6	Enfermería	18/03/2024	27	18/03/2024	17:02	1	Registro de asistencia turno tarde
7	Psicología	18/03/2024	19	18/03/2024	16:40	6	Registro de asistencia turno tarde

**Fuente:** Actas de acopio de información suscritas del 12 al 18 de marzo de 2024.

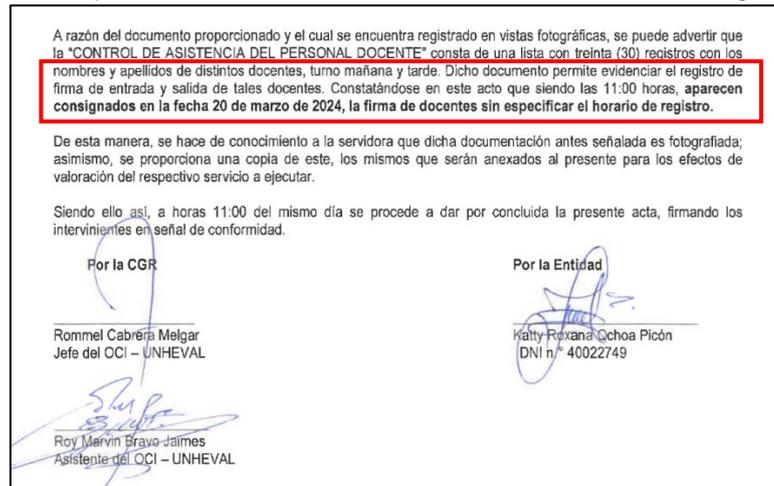
De lo anterior, se advierte que el procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados de las diferentes Facultades de la UNHEVAL, se estaría desarrollando de una forma que no reflejaría y se ajustaría a la realidad del efectivo registro.

Ahora bien, por las situaciones advertidas durante la ejecución de las visitas inopinadas ya mencionadas, el 20 de marzo del presente se procedió a comunicar al Titular de la Entidad, sobre la designación de una comisión para realizar el presente servicio de control<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Oficio n.º 0126-2024-CG/OC0207 de 20 de marzo de 2024

Por ello, la comisión de control se constituyó a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, siendo esto el 20 de marzo de 2024, específicamente en la Dirección de Departamento Académico de Ingeniería Agronómica, advirtiendo en esta visita que el “CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE” del turno de la mañana, cuenta con una lista de treinta (30) docentes, de los cuales veintiséis (26) docentes registraron su ingreso consignando su firma, sin especificar la hora de registro, situación que no permite conocer con exactitud en qué hora se registraron estos, conforme se puede apreciar en las siguientes imágenes:

**Imagen n.º 6**  
**Acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias Agrarias**



Fuente: Acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024.

**Imagen n.º 7**  
**Registro de asistencia de docentes que forma parte del acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias Agrarias**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	SALIDA	CUMPLIM. ENZO
1	Alejos Patiño, Italo			
2	Gonzales Pariona, Fernando Jeremías			
3	Jacobo Salinas, Santos Severino			
4	Limaylla Jurado, Rubén Víctor			
5	Majino Bernardo, Sady Sebastian			
6	Maquera Lupaca, David Alcides			
7	Villodas Rosales, Luis			
8	Asado Hurtado, Ana Mercedes			
9	Briceño Yen, Henry			
10	Córdova Trujillo, Pedro David			
11	Cornejo y Maldonado, Antonio Salustio			
12	Gutiérrez Solórzano, María Betsabé			
13	Jara Claudio, Fieili Ricardo			
14	Pérez Trujillo, Eugenio Fausto			
15	Romero Chávez, Javier (T.P 20 Horas)			
16	Ruiz de Vidal, Yula			
17	Santolalla Ruiz, Salomón Harry			
18	Tello Villavicencio, Nelly Milka			
19	Valverde Rodríguez, Agustina			
20	Vega Jara, Lillana			
21	Vidal Jaimes, Edwin Rubén			
22	Vizcarra Arbizu, Walter			
23	Alvarez Benaute, Luisa Madolyn			
24	Campos Felix, Uida			
25	Ignacio Cárdenas, Severo			
26	Illatopa Espinoza, Dalila			
27	Márquez Dávila, Kadir			
28	Vargas García, Grifelio			
29	Figuroa Ramírez, José			
30	Babastre Fuentes, Carlos Arturo			

Fuente: Acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024.

De igual forma, el 20 de marzo de 2024 la comisión de control del presente servicio se constituyó también en horas de la tarde hasta los ambientes de la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para realizar la verificación del registro de asistencia de los docentes, es así que, se tuvo a la vista la "ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS" correspondiente al 20 de marzo de 2024, donde se observa un total de diecinueve (19) nombres y apellidos de distintos docentes, de los cuales, se advierte que catorce (14) ya habían registrado su salida con horario posterior a las 16:23 horas, en que se venía desarrollando la visita, situación que no se ajustaría a la verdad, tal como se aprecia en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 8

Acta de acopio de información, de 20 de marzo de 2024 – Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que la "ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS" consta de una lista con diecinueve (19) registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, turno mañana y tarde. Dicho documento permite evidenciar el registro de horario, firma de entrada y salida de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:23 horas, aparecen ya consignados en la fecha 20 de marzo de 2024, el registro de salida y firma con horario posterior al de esta visita.

De esta manera, se hace de conocimiento a dicha autoridad que dicha documentación antes señalada es fotografiada, asimismo, se proporciona una copia de este, los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, a horas 16:27 del mismo día se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR  
Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del OCI – UNHEVAL

Por la Entidad  
Rosel Apaestegui Livaque  
DNI n.º 16642964

Roy Marvin Bravo Jaimes  
Asistente del OCI – UNHEVAL

Fuente: Acta de acopio de información de 12 de marzo de 2024.

Imagen n.º 9

Registro de asistencia de docentes que forma parte del acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024 – Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

FECHA: 20 DE MARZO DE 2024											
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEG. Y RÉGIMEN	TURNO: MAÑANA				TURNO: TARDE				
			HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	
01	Dr. Magno GÓNGORA CHÁVEZ DECANO FMVZ	PDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
02	Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE DIRECTOR DPTO. ACAD.	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
03	Dr. Augusto BAZÁN GARCÍA DIRECTOR DE ESCUELA	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
04	Dr. José F. GOICOCHEA VARGAS DIRECTOR DE INVEST.	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
05	Dr. Práxedes CUBAS BAZÁN	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
06	Dr. Marco Ulises PÉREZ SAAVEDRA	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
07	Dr. Julio César DIAZ ZEGARRA	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
08	Dr. Richard TASAYCO ALCÁNTARA	PTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
09	Dr. Juan Marco VÁSQUEZ AMPUERO	PDE	AÑO SABÁTICO								
10	Mag. Alcides Melecio COTACALLAPA VILCA	ASDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:45	[Firma]	
11	Mag. Carlos PINEDA CASTILLO	ASTC	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
12	Dr. Christian M. ESCOBEDO BAILÓN	ASTC	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
13	Dra. Ernestina ARIZA ÁVILA	ASDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
14	Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO SECRETARIO DOCENTE	ASTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
15	Mag. Teófilo Anselmo: CÁNCHEZ GONZALES	ASTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
16	Dr. Miguel A. CHUCUIYURI TALENAS	AXTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
17	Mag. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]	
18	Dra. Esther Jannet GARCÍA ALEGRE	AXTC	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	
19	Mag. José Luis VARGAS GARCÍA	AXTC	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]	

Fuente: Acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024.

Al respecto, según el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, entre los **principios** que la rigen, se encuentra la **ética pública y profesional, y transparencia**<sup>6</sup>, en concordancia con la Ley n.° 30220, Ley Universitaria.

Ahora bien, los departamentos académicos de la UNHEVAL están dirigidos por un **director**, elegido entre los docentes principales, por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento de la Facultad correspondiente<sup>7</sup>. Dicha autoridad, según el artículo 35 del **Estatuto** de la UNHEVAL, tiene las siguientes funciones:

**“Artículo 35°.- Las funciones del Director de Departamento Académico son:**

(...)

- e) *Evaluar a los docentes en sus funciones académico-administrativas de conformidad con el Estatuto y los reglamentos respectivos.*
- i) *Coordinar, controlar y supervisar las actividades académicas del personal docente, sustentado en la carga lectiva con el control de asistencia y permanencia, y la carga no lectiva mediante los informes respectivos.*
- j) **Controlar la asistencia y permanencia en las actividades lectivas y no lectivas, del personal docente y elevar los partes de asistencia diariamente a la Unidad Funcional de Escalafón y Control, para su consolidación.**

(...)”

Del mismo modo, dicho **Estatuto** también establece los **deberes** de los docentes, siendo estos los siguientes:

**“Artículo 292°.- Los docentes deben cumplir con lo siguiente:**

(...)

- b) *Ejercer la docencia con rigurosidad académica, respeto a la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica.*
- c) *Cumplir estrictamente y con responsabilidad el desarrollo de su carga lectiva y no lectiva.*

(...)

- i) *Respetar y hacer respetar las normas internas de la UNHEVAL.*

(...)

- s) *Los otros que dispongan las normas internas y demás normas dictadas por los órganos competentes.*

(...)”

Sobre el particular, debe considerarse que los docentes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán se rigen también por el **Reglamento del Docente Valdizano**<sup>8</sup>, el cual es de cumplimiento obligatorio para la Dirección de asuntos y servicios académicos, Decanos, Directores Académicos, Directores de departamento de las escuelas profesionales los Docentes ordinarios y contratados de la UNHEVAL, mencionada normativa interna, establece los siguiente:

**“Artículo 29° Son deberes y obligaciones de los docentes:**

- a. *Cumplir con la Ley, el Estatuto, los Reglamentos de la Universidad, el Código de Ética del Docente y los demás dispositivos normativos.*
- b. *Cumplir estrictamente y con responsabilidad el desarrollo de su carga lectiva.*

<sup>6</sup> Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por Resolución Asamblea Universitaria n.° 0004-2023-UNHEVAL de 29 de diciembre de 2023.

<sup>7</sup> Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por Resolución Asamblea Universitaria n.° 0004-2023-UNHEVAL de 29 de diciembre de 2023.

<sup>8</sup> Aprobado por la Resolución Consejo Universitario n.° 0738-2022-UNHEVAL, de 8 de marzo de 2022 y modificatorias.

- (...)
- o. *Brindar información veraz en lo referido a cualquier aspecto y momento de la relación laboral.*
- (...)
- u. **Cumplir su fecha y horario de trabajo, asistencia y permanencia de acuerdo a ley.**
- (...)
- w. **Respetar y hacer respetar las normas internas de la UNHEVAL; (...)**

De lo expuesto, se ha puesto de manifiesto que el procedimiento actual empleado para el registro de asistencia de los docentes nombrados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán no estaría cautelando el cumplimiento de los deberes y funciones establecidos por la Ley n.º 30220, Ley Universitaria y demás normas internas de la UNHEVAL; toda vez que, en dichos formatos de registros no se estaría reflejando información veraz respecto al horario de registro de salida; así como, a su permanencia de acuerdo a ley.

Cabe señalar que mencionados incumplimientos y afectaciones a la Ley n.º 30220, Ley Universitaria y demás normas internas, por parte de los docentes y los directores de departamentos académicos, son pasibles de sanciones y vacancia, respectivamente, según lo establece el **Estatuto** de la UNHEVAL, como sigue:

**“Artículo 36°.- Son causales de vacancia del Director de Departamento Académico:**

- (...)
- g) *Incumplimiento de la Ley Universitaria, el Estatuto y demás normas de la UNHEVAL.*
- (...)

**Artículo 295°.- Los docentes que trasgredan los principios, deberes, obligaciones, y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, incurren en responsabilidad administrativa y son pasibles de sanciones según la gravedad de la falta y la jerarquía del servidor o funcionario; las que se aplican en observancia de las garantías constitucionales del debido proceso. Las sanciones aplicables a docentes son:**

- a) *Amonestación escrita*
  - b) *Suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días sin goce de remuneraciones*
  - c) *Cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y uno días (31) hasta doce (12) meses*
  - d) *Destitución del ejercicio de la función docente*
- (...)

**b) Criterio:**

La situación expuesta, estaría incumpliendo lo dispuesto en la normativa siguiente:

- **Ley n.º 30220, Ley Universitaria, publicada el 9 de julio de 2014 y modificatorias**

(...)  
**Artículo 5. Principios**

(...)  
5.17 *Ética pública y profesional.*  
(...)

**Artículo 87. Deberes del docente**

(...)  
87.2 *Ejercer la docencia con rigurosidad académica, respeto a la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica.*

(...)

87.8 Respetar y hacer respetar las normas internas de la universidad.

(...)

#### **Artículo 89. Sanciones**

Los docentes que transgredan los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, incurren en responsabilidad administrativa y son pasibles de sanciones según la gravedad de la falta y la jerarquía del servidor o funcionario; las que se aplican en observancia de las garantías constitucionales del debido proceso.

Las sanciones son:

89.1 Amonestación escrita.

89.2 Suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días sin goce de remuneraciones.

89.3 Cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses.

89.4 Destitución del ejercicio de la función docente.

Las sanciones indicadas en los incisos 89.3 y 89.4 se aplican previo proceso administrativo disciplinario, cuya duración no será mayor a cuarenta y cinco (45) días hábiles improrrogables.

Las sanciones señaladas no eximen de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar, así como de los efectos que de ellas se deriven ante las autoridades respectivas.

- **Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por Resolución Asamblea Universitaria n.º 0004-2023-UNHEVAL de 29 de diciembre de 2023.**

**Artículo 6º.-** Los Principios que rigen a la UNHEVAL son:

(...)

q) *Ética pública y profesional*

(...)

**Artículo 35º.-** Las funciones del Director de Departamento Académico son:

(...)

e) *Evaluar a los docentes en sus funciones académico-administrativas de conformidad con el Estatuto y los reglamentos respectivos.*

i) *Coordinar, controlar y supervisar las actividades académicas del personal docente, sustentado en la carga lectiva con el control de asistencia y permanencia, y la carga no lectiva mediante los informes respectivos.*

**j) *Controlar la asistencia y permanencia en las actividades lectivas y no lectivas, del personal docente y elevar los partes de asistencia diariamente a la Unidad Funcional de Escalafón y Control, para su consolidación.***

**Artículo 36º.-** Son causales de vacancia del Director de Departamento Académico:

(...)

g) *Incumplimiento de la Ley Universitaria, el Estatuto y demás normas de la UNHEVAL.*

(...)

**Artículo 292°.- Los docentes deben cumplir con lo siguiente:**

(...)

b) Ejercer la docencia con rigurosidad académica, respeto a la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica.

c) Cumplir estrictamente y con responsabilidad el desarrollo de su carga lectiva y no lectiva.

(...)

i) **Respetar y hacer respetar las normas internas de la UNHEVAL.**

(...)

s) Los otros que dispongan las normas internas y demás normas dictadas por los órganos competentes.

(...)

**Artículo 295°.-** Los docentes que trasgredan los principios, deberes, obligaciones, y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, incurrir en responsabilidad administrativa y son pasibles de sanciones según la gravedad de la falta y la jerarquía del servidor o funcionario; las que se aplican en observancia de las garantías constitucionales del debido proceso. Las sanciones aplicables a docentes son:

a) Amonestación escrita

b) Suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días sin goce de remuneraciones

c) Cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y uno días (31) hasta doce (12) meses

d) Destitución del ejercicio de la función docente

(...)

➤ **Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por Resolución Consejo Universitario n.° 0469-2023-UNHEVAL de 1 de febrero de 2023.**

(...)

**Art. 61°** Las funciones y/o atribuciones del director del departamento académico son:

(...)

e) evaluar a los docentes en sus funciones académico-administrativas de conformidad con el Estatuto y los reglamentos respectivos;

(...)

i) coordinar, controlar y supervisar las actividades académicas del personal docente, sustentado en la carga lectiva con el control de asistencia y permanencia, y la carga no lectiva mediante los informes respectivos;

j) **controlar la asistencia y permanencia en las actividades lectivas y no lectivas, del personal docente y elevar los partes de asistencia diariamente a la Unidad Funcional de Escalafón y Control, para su consolidación;**

(...)

**Art. 62°** Son causales de vacancia del director de departamento académico:

(...)

g) incumplimiento de la Ley Universitaria, el Estatuto y demás normas de la Unheval;

(...)

**Art. 535°** Los docentes deben cumplir con lo siguiente:

(...)

b) ejercer la docencia con rigurosidad académica, respeto a la propiedad intelectual, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica;

(...)

i) **respetar y hacer respetar las normas internas de la Unheval;**

(...)

u) otros que dispongan las normas internas y demás normas dictadas por los órganos competentes.

(...)

**Art. 538°** Los docentes que trasgredan los principios, deberes, obligaciones, y prohibiciones en el ejercicio de la función docente incurren en responsabilidad administrativa y son pasibles de sanciones según la gravedad de la falta y la jerarquía del servidor o funcionario, y se aplican en observancia de las garantías constitucionales del debido proceso.

Las sanciones aplicables son las siguientes:

a) amonestación escrita;

b) suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días sin goce de remuneraciones;

c) cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y uno días (31) hasta doce (12) meses;

d) destitución del ejercicio de la función docente.

(...)

➤ **Reglamento del Docente Valdizano 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado por Resolución Consejo Universitario n.º 0738-2022-UNHEVAL de 8 de marzo de 2022 y modificatorias.**

(...)

**Artículo 5°** Su cumplimiento es de carácter obligatorio para la Dirección de asuntos y servicios académicos, Decanos, Directores Académicos, Directores de departamento de las escuelas profesionales los Docentes ordinarios y contratados de la UNHEVAL-Huánuco.

(...)

**Artículo 24°** Todo docente en ejercicio debe reunir condiciones morales, éticos y personales acordes con los principios de la UNHEVAL.

(...)

**Artículo 29°** Son deberes y obligaciones de los docentes:

a. Cumplir con la Ley, el Estatuto, los Reglamentos de la Universidad, el Código de Ética del Docente y los demás dispositivos normativos.

(...)

n. Ejercer docencia con rigurosidad y calidad académica, respecto a la propiedad de generación de conocimiento, ética profesional, independencia y apertura conceptual e ideológica. Esto implica:

(...)

- Asistir con puntualidad a clases, registrando su asistencia en el Sistema de Gestión Docente de la Universidad. En caso de inasistencia, justificada o injustificada, está obligado a recuperar las clases no dictadas.

(...)

- Permanecer en el aula, laboratorio o taller conforme al horario establecido, durante las semanas programadas para las clases.

(...)

*o. Brindar información veraz en lo referido a cualquier aspecto y momento de la relación laboral.*

*(...)*

*u. **Cumplir su fecha y horario de trabajo, asistencia y permanencia de acuerdo a ley.***

*(...)*

*w. **Respetar y hacer respetar las normas internas de la UNHEVAL;***

**c) Consecuencia:**

La situación expuesta podría conllevar a que la entidad efectúe pagos a docentes sin contar con información veraz sobre la prestación efectiva de labores.

## **VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se encuentra detallada en el Apéndice n. ° 1.

## **VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control, la comisión de control no emitió reporte de avance ante situaciones adversas.

## **VIII. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución de la Visita de Control al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se ha advertido una (1) situación adversa, que afectaría o podría afectar la continuidad del proceso.

## **IX. RECOMENDACIONES**

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene una situación adversa identificada como resultado del servicio de Visita de Control al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos en la entidad.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas, o por adoptar, respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2024

---

Rommel Cabrera Melgar  
Supervisor

---

Roy Marvin Bravo Jaimes  
Jefe de Comisión

---

Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Universidad Nacional Hermilio Valdizán

**APÉNDICE n.º 1****DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD**

- 1. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN NO ESTARÍA CAUTELANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y FUNCIONES ESTABLECIDOS POR LA LEY UNIVERSITARIA Y DEMÁS NORMAS INTERNAS DE LA UNHEVAL, CONLLEVANDO A QUE LA ENTIDAD PUEDA EFECTUAR PAGOS SIN CONTAR CON INFORMACIÓN VERAZ SOBRE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE LABORES.**

<b>Nº</b>	<b>Documento</b>
1	Acta de acopio de información de 11 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias de la Educación
2	Acta de acopio de información de 12 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias Contables y Financieras
3	Acta de acopio de información de 12 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias de la Educación
4	Acta de acopio de información de 12 de marzo de 2024 – Facultad de Economía
5	Acta de acopio de información de 12 de marzo de 2024 – Escuela Profesional de Odontología
6	Acta de acopio de información de 18 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
7	Acta de acopio de información de 18 de marzo de 2024 – Facultad de Ciencias de la Educación
8	Acta de acopio de información de 18 de marzo de 2024 – Facultad de Enfermería
9	Acta de acopio de información de 18 de marzo de 2024 – Facultad de Psicología
10	Acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024 – Departamento Académico de Ingeniería Agronómica
11	Acta de acopio de información de 20 de marzo de 2024 – Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

## ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 16:45 horas del 11 de marzo de 2024, el señor Rommel Cabrera Melgar, jefe del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, acompañado por el señor Odmir Edhison Piñan Alcedo, auditor del referido órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes del auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación, asignando temporalmente como Oficina de Decanatura, y así se consultó por el servidor que usualmente proporciona los formatos para los registros de asistencia de docentes, indicándose en este acto que es la señorita Winnie Espinoza Acuña, con quien no constituimos y se identificó con el DNI n.º 72373687 e indicó ser personal de apoyo del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades. Con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocer que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita inopinada a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 11 de marzo de 2024.

De esta manera, a la referida colaboradora se le hizo extensivo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: “(...) *acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)*”.

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 11 de marzo de 2024.

Siendo ello así, la mencionada colaboradora luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al 11 de marzo de 2024, el mismo que encontraba custodiado en los ambientes asignados temporalmente a la Oficina de Decanatura.

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que consta de una lista con 61 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior **“REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS – 11 DE MARZO DE 2024”**, documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 17:25 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 11 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esa visita.**

De esta manera, se hace de conocimiento de la servidora que dicha documentación antes señalada es fotografiada y filmada, asimismo se proporciona una copia de este, así como aquel correspondiente al 12 de marzo de 2024, el cual se encuentra en blanco; los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR

Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del OCI – UNHEVAL

Por la Entidad

Winnie Espinoza Acuña  
DNI n.º 72373687



Odmar E. Piñan Alcedo  
Auditor



**UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

**11 DE MARZO DE 2024**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
01	AGUIRRE TUCTO, Juan Sergio	AXTC	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
02	ALIAGA CAMARENA, Raul Jorge	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
03	ALVARADO ECHEVARRIA, Fidel	AXTP					15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
04	BARDALES MENECEZ, Merith Eva	AXTP								
05	BARRIONUEVO TORRES, Clorinda N.	PTC	7:00	[Firma]	12:30	[Firma]	18:00	[Firma]	21:30	[Firma]
06	BLANCO ALIAGA, Manuel Roberto	PDE	8:00	[Firma]						
07	BUSTAMANTE PAULINO, Niceforo	PDE	AÑO SABÁTICO - RES. CU. N° 0002-2023-UNHEVAL							
08	CALLUPE BECERRA, Sonia Fiorella	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
09	CARDENAS CRISOSTOMO, Olinda	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
10	CHAVEZ ALBORNOZ, Jorge Boyle	ASTC	7:00	[Firma]	13:12	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
11	CONDEZO MARTEL, Jose W.	ASDE	COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN							
12	CONTRERAS CANTO, Omar	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
13	DAMAS ESPINOZA, Gino Hernan	ASDE	8:00	[Firma]	11:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
14	DAVILA SOTO, Rocio del Pilar	AXTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
15	ECHEVARRIA RODRIGUEZ, Haiber P.	PDE	7:00	[Firma]	1:00	[Firma]	2:00	[Firma]	5:00	[Firma]
16	EGOAVIL MEDINA, Irma	ASDE	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
17	ESTEBAN RIVERA, Edwin Roger	ASDE								
18	FERNANDEZ SANTA CRUZ, Teofilo G.	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
19	GABINO GONZALEZ, Jorge Farid	AXTP	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]				
20	GARCIA YALE, Fidel Alberto	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
21	GILES ROBLES, Juan Rodrigo	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
22	GUERRA CARHUAPOMA, Teresa	ASTC	AÑO SABÁTICO - RES. CU. N° 0017-2024-UNHEVAL							
23	GUILLERMO BUZZI, Juselino F.	ASDE	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
24	HUAYTALLA DE BERROSPI Edith A.	ASDE	RENUNCIA VOLUNTARIA							
25	HERRERA SOLORZANO, Orlando	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
26	JARA MAYLLE, Andres Avelino	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
27	LAZO SALCEDO, Ciro Angel	PDE								
28	LIZANA ZORA, Alejandro Maximo	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
29	LUCAS CABELLO, Adalberto	PTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
30	LUCAS CABELLO, Arturo	PDE	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
31	LUGO VILLEGAS, Ido	PTC	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]	18:00	[Firma]	21:00	[Firma]
32	MAJINO GONZALES, Rossy	ASTC								
33	MAURICIO VIDAL, Abraham Andres	ASTP	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				

[Firma]



**UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

**11 DE MARZO DE 2024**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
34	MONAGO MALPARTIDA, Jani	PDE	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
35	MOZOMBITE CAMPOVERDE, Luis H.	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
36	NIETO ALCANTARA, Maria Pilar	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
37	OMONTE VILCA, Amanda	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
38	ORTIZ MOROTE, Jesus Arturo	PTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
39	PAUCAR COZ, Hilarión Delermino	ASDE								
40	PEREZ NAUPAY, Adalberto	PDE	8h	[Firma]	13h	[Firma]	15h	[Firma]	18h	[Firma]
41	PEREZ NAUPAY, Lolo	ASTP								
42	PORTOCARRERO MERINO, Ewer	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
43	RAMIREZ MAYS, Dante Jacobo	ASTC								
44	RIOS SORIA, Jorge Antonio	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
45	RIVERA IBARRA, Rocio Elizabeth	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
46	ROJAS COTRINA, Amancio Ricardo	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
47	ROJAS ORIHUELA, Mihay Yully	AXTC								
48	ROJAS RIVERA, Victor Manuel	ASDE	<b>AÑO SABÁTICO - RES. CU. N° 0011-2024-UNHEVAL</b>							
49	RUBINA LOPEZ, Alejandro	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
50	RUFINO MELENDEZ, Yaneth Elena	AXTP					15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
51	SALINAS ORDOÑEZ, Lester Froilan	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
52	SANTILLAN LEAÑO, Angel Elipio	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
53	SOTIL CORTAVARRIA, Wilfredo Alfredo	ASTC	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
54	SOTO ALVARADO, Gustavo Oscar	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
55	SOTOMAYOR HERRERA, Fredi	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
56	TARAZONA TUCTO, Rina	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
57	TOLENTINO COTRINA, Melina P.	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	17:00	[Firma]	21:00	[Firma]
58	VASQUEZ SALIS, Yermmy	AXTP								
59	VELA ROJAS, Jose Luis	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
60	VILLANUEVA Y CHANG, Carlos Alberto	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
61	ZEVALLOS FRETTEL, Julio Edwin	ASDE	08 H	[Firma]	13 H	[Firma]	15 H	[Firma]	18 H	[Firma]

Observaciones: .....

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina  
Director (e) Departamento Académico Pedagógico de  
Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS

12 DE MARZO DE 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
01	AGUIRRE TUCTO, Juan Sergio	AXTC								
02	ALIAGA CAMARENA, Raul Jorge	ASDE								
03	ALVARADO ECHEVARRIA, Fidel	AXTP								
04	BARDALES MENECEs, Merith Eva	AXTP								
05	BARRIONUEVO TORRES, Clorinda N.	PTC								
06	BLANCO ALIAGA, Manuel Roberto	PDE								
07	BUSTAMANTE PAULINO, Niceforo	PDE	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0002-2023-UNHEVAL							
08	CALLUPE BECERRA, Sonia Fiorella	AXTC								
09	CARDENAS CRISOSTOMO, Olinda	ASDE								
10	CHAVEZ ALBORNOZ, Jorge Boyle	ASTC								
11	CONDEZO MARTEL, Jose W.	ASDE	COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN							
12	CONTRERAS CANTO, Omar	ASDE								
13	DAMAS ESPINOZA, Gino Hernan	ASDE								
14	DAVILA SOTO, Rocio del Pilar	AXTC								
15	ECHEVARRIA RODRIGUEZ, Haiber P.	PDE								
16	EGOAVIL MEDINA, Irma	ASDE								
17	ESTEBAN RIVERA, Edwin Roger	ASDE								
18	FERNANDEZ SANTA CRUZ, Teofilo G.	ASTC								
19	GABINO GONZALEZ, Jorge Farid	AXTP								
20	GARCIA YALE, Fidel Alberto	ASTC								
21	GILES ROBLES, Juan Rodrigo	ASDE								
22	GUERRA CARHUAPOMA, Teresa	ASTC	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0017-2024-UNHEVAL							
23	GUILLERMO BUZZI, Juselino F.	ASDE								
24	HUAYTALLA DE BERROSPÍ Edith A.	ASDE	RENUNCIA VOLUNTARIA							
25	HERRERA SOLORZANO, Orlando	ASDE								
26	JARA MAYLLE, Andres Avelino	ASDE								
27	LAZO SALCEDO, Ciro Angel	PDE								
28	LIZANA ZORA, Alejandro Maximo	PDE								
29	LUCAS CABELLO, Adalberto	PTC								
30	LUCAS CABELLO, Arturo	PDE								
31	LUGO VILLEGAS, Ido	PTC								
32	MAJINO GONZALES, Rossy	ASTC								
33	MAURICIO VIDAL, Abraham Andres	ASTP								



**UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

**12 DE MARZO DE 2024**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
34	MONAGO MALPARTIDA, Jani	PDE								
35	MOZOMBITE CAMPOVERDE, Luis H.	ASDE								
36	NIETO ALCANTARA, Maria Pilar	ASDE								
37	OMONTE VILCA, Amanda	ASDE								
38	ORTIZ MOROTE, Jesus Arturo	PTC								
39	PAUCAR COZ, Hilarión Delermino	ASDE								
40	PEREZ NAUPAY, Adalberto	PDE								
41	PEREZ NAUPAY, Lolo	ASTP								
42	PORTOCARRERO MERINO, Ewer	PDE								
43	RAMIREZ MAYS, Dante Jacobo	ASTC								
44	RIOS SORIA, Jorge Antonio	AXTC								
45	RIVERA IBARRA, Rocio Elizabeth	ASDE								
46	ROJAS COTRINA, Amancio Ricardo	PDE								
47	ROJAS ORIHUELA, Mihay Yully	AXTC								
48	ROJAS RIVERA, Victor Manuel	ASDE	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0011-2024-UNHEVAL							
49	RUBINA LOPEZ, Alejandro	ASTC								
50	RUFINO MELENDEZ, Yaneth Elena	AXTP								
51	SALINAS ORDOÑEZ, Lester Froilan	ASDE								
52	SANTILLAN LEAÑO, Angel Elipio	AXTC								
53	SOTIL CORTAVARRIA, Wilfredo Alfredo	ASTC								
54	SOTO ALVARADO, Gustavo Oscar	ASTC								
55	SOTOMAYOR HERRERA, Fredi	ASTC								
56	TARAZONA TUCTO, Rina	AXTC								
57	TOLENTINO COTRINA, Melina P.	AXTC								
58	VASQUEZ SALIS, Yermmy	AXTP								
59	VELA ROJAS, Jose Luis	AXTC								
60	VILLANUEVA Y CHANG, Carlos Alberto	AXTC								
61	ZEVALLOS FRETTEL, Julio Edwin	ASDE								

Observaciones: .....

.....  
Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina  
**Director (e) Departamento Académico Pedagógico de  
Ciencias Sociales y Humanidades**

## ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 16:02 horas del 12 de marzo de 2024, el señor Odmar Edhison Piñan Alcedo, Auditor del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, acompañado por la señorita Margarita Rojas Puri, asistente del referido órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes de la oficina de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y así se consultó por el servidor que usualmente proporciona los formatos para los registros de asistencia de docentes, indicándose en este acto que es la señorita Leticia Herrera Salgado, con quien no constituimos y se identificó con el DNI n.º 20035578 e indicó ser la secretaria de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras. Con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocer que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita inopinada a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 12 de marzo de 2024.

De esta manera, a la referida colaboradora se le hizo extensivo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: “(...) *acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)*”.

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 12 de marzo de 2024.

Siendo ello así, la mencionada colaboradora luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al 12 de marzo de 2024, el mismo que encontraba custodiado en la oficina de la secretaria de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que consta de una lista con 22 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior **“REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS – 12 DE MARZO DE 2024”**, documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:20 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 12 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esa visita.**

De esta manera, se hace de conocimiento de la servidora que dicha documentación antes señalada es fotografiada y filmada, asimismo se proporciona una copia de este, así como aquel correspondiente al 13 de marzo de 2024, el cual se encuentra en blanco; los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

**Por la CGR**



Odmar E. Piñan Alcedo  
Auditor OCI – UNHEVAL

**Por la Entidad**



Leticia Herrera Salgado  
DNI n.º 20035578



---

Margarita Rojas Puri  
Asistente



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

TURNO:  MAÑANA

TARDE

FECHA: 12 03 24

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT. DOC.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
1	Dr. Arturo RIVERA Y CALDAS	PDE	8:00 am	[Firma]		
2	Dr. Eudasio RAMIREZ TABRAJ	PDE	8:00 am	[Firma]		
3	Dr. Jorge ROSALES ALBORNOZ	PDE	8:00 am	[Firma]		
4	Dr. Elmer Glicerio JAIMES OMONTE	PDE		Año sabático		
5	Dr. Yónel CHOCANO FIGUEROA	PDE	8 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
6	Dr. Julio Augusto NACIÓN MOYA	PTC	8:00 am	[Firma]		
7	Mg. Zenon CIELO MALPARTIDA	PDE	8:00 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
8	Mg. Eusebio LUNA RAMOS	PDE	7:45 am	[Firma]		
9	Dr. José FALCON RIVA AGÜERO	PDE	7:45 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
10	Dr. Hermilio Asis TRUJILLO MARTÍNEZ	PDE	8 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
11	Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA	PDE	8 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
12	Dr. Alcides BERNARDO TELLO	PDE				
13	Dr. Guillermo CARLOS PEÑA	ASTP				
14	Dr. Josué CANCHARI DE LA CPUZ	ASIC	8:00 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
15	Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA	ASDE	8:00 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
16	Dr. Julio Vicente PARDAVÉ BRANCACHO	ASDE	8 am	[Firma]		
17	Dr. Luis TARAZONA CERVANTES	ASDE	8:00 am	[Firma]	1 pm	[Firma]
18	Mg. Teodomiro ARIAS FLORES	ASDE	7:59 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]
19	Dr. Elías Tito HUAYNATE DELGADO	AXTC	8 am	[Firma]		
20	Dr. Alembor ANGULO CHÁVEZ	AXTC	8 h	[Firma]		
21	Mg. Yonson TARAZONA TUCTO	AXTC	7:00 am	[Firma]	12:40	[Firma]
22	Mg. Esteban NAUPAY PÉREZ	AXTC	8:00 am	[Firma]	1:00 pm	[Firma]

Nota: De acuerdo a la Prelación establecida según Informe N° 0053-2022-UNHEVAL-U.RR.HH/UFEC



[Firma]  
Dr. Yónel CHOCANO FIGUEROA  
Director del Departamento Académico

[Firma]



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS

TURNO:  MAÑANA

TARDE

FECHA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAL. DED.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
1	Dr. Arturo RIVERA Y CALDAS	PDE				
2	Dr. Eudasio RAMIREZ TABRAJ	PDE				
3	Dr. Jorge ROSALES ALBORNOZ	PDE				
4	Dr. Elmer Glicerio JAIMES OMONTE	PDE				
5	Dr. Yónel CHOCANO FIGUEROA	PDE	5pm	<i>Año sabático</i>	8pm	
6	Dr. Julio Augusto NACIÓN MOYA	PTC				
7	Mg. Zenon CIELO MALPARTIDA	PDE	5:00 pm		8:00 pm	
8	Mg. Eusebio LUNA RAMOS	PDE				
9	Dr. José FALCON RIVA AGÜERO	PDE	5:00 pm		8:00 pm	
10	Dr. Hermilio Asis TRUJILLO MARTÍNEZ	PDE	5 pm		8 pm	
11	Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAIZONA	PDE				
12	Dr. Alcides BERNARDO TELLO	PDE				
13	Dr. Guillermo CARLOS PEÑA	ASTP				
14	Dr. Josué CANCHARI DE LA CRUZ	ASTC	3:00 pm		6:00 pm	
15	Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA	ASDE	3:00 pm		6:00 pm	
16	Dr. Julio Vicente PARDAVÉ BRANCACHO	ASDE				
17	Dr. Luis TARAIZONA CERVANTES	ASDE				
18	Mg. Teodomiro ARIAS FLORES	ASDE	3:00 pm		6:30 pm	
19	Dr. Elías Tito HUAYNATE DELGADO	AXTC				
20	Dr. Alember ANGULO CHÁVEZ	AXTC				
21	Mg. Yonson TARAIZONA TUCTO	AXTC	6:00 pm		9:00 pm	
22	Mg. Esteban NAUPAY PÉREZ	AXTC	5:00 pm		8:00 pm	

Nota: De acuerdo a la Prelación establecida según Informe N° 0053-2022-UNHEVAL-U.RR.HH/UFYEC

*[Signature]*  
 YONEL CHOCANO FIGUEROA  
 Director de Departamento Académico

*[Signature]*



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

TURNO:  **MAÑANA**

**TARDE**

FECHA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT. DOC.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
1	Dr. Arturo RIVERA Y CALDAS	PDE				
2	Dr. Eudasio RAMIREZ TABRAJ	PDE				
3	Dr. Jorge ROSALES ALBORNOZ	PDE				
4	Dr. Elmer Glicerio JAIMES OMONTE	PDE				
5	Dr. Yónel CHOCANO FIGUEROA	PDE				
6	Dr. Julio Augusto NACIÓN MOYA	PTC				
7	Mg. Zenon CIELO MALPARTIDA	PDE				
8	Mg. Eusebio LUNA RAMOS	PDE				
9	Dr. José FALCON RIVA AGÜERO	PDE				
10	Dr. Hermilio Asis TRUJILLO MARTÍNEZ	PDE				
11	Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA	PDE				
12	Dr. Alcides BERNARDO TELLO	PDE				
13	Dr. Guillermo CARLOS PEÑA	ASTP				
14	Dr. Josué CANCHARI DE LA CRUZ	ASTC				
15	Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA	ASDE				
16	Dr. Julio Vicente PARDAVÉ BRANCACHO	ASDE				
17	Dr. Luis TARAZONA CERVANTES	ASDE				
18	Mg. Teodomiro ARIAS FLORES	ASDE				
19	Dr. Elías Tito HUAYNATE DELGADO	AXTC				
20	Dr. Alembor ANGULO CHÁVEZ	AXTC				
21	Mg. Yonson TARAZONA TUCTO	AXTC				
22	Mg. Esteban NAUPAY PÉREZ	AXTC				

Nota: De acuerdo a la Prelación establecida según informe N° 0073-2022-UNHEVAL-U.RR.HH/UFEEyC

Dr. YONEL CHOCANO FIGUEROA  
 Director de Departamento Académico

### ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 16:00 horas del 12 de marzo de 2024, el señor Rommel Cabrera Melgar, jefe del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se constituyó hasta los ambientes del auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación, asignando temporalmente como Oficina de Decanatura, y así consultó por el Decano de Facultad, obteniendo como respuesta del personal presente, que tal persona se encontraba en otras actividades, pero fuera de tal ambiente; por tal motivo se solicitó los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 12 de marzo de 2024.

Tal petición se efectuó al amparo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)".

Siendo ello así, se puso a la vista de este representante del OCI el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al 12 de marzo de 2024, el mismo que encontraba custodiado en los ambientes asignados temporalmente a la Oficina de Decanatura.

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que consta de una lista con 61 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior "**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS – 12 DE MARZO DE 2024**", documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:30 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 12 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de distintos docentes, en horarios posteriores al de esa visita.**

De esta manera, se hace de constar que tal documento es fotografiado, asimismo se proporciona una copia de este; los cuales serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR



\_\_\_\_\_  
Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del OCI – UNHEVAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

**12 DE MARZO DE 2024**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
01	AGUIRRE TUCTO, Juan Sergio	AXTC	07:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
02	ALIAGA CAMARENA, Raul Jorge	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
03	ALVARADO ECHEVARRIA, Fidel	AXTP								
04	BARDALES MENECEZ, Merith Eva	AXTP								
05	BARRIONUEVO TORRES, Clorinda N.	PTC								
06	BLANCO ALIAGA, Manuel Roberto	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
07	BUSTAMANTE PAULINO, Niceforo	PDE	AÑO SABÁTICO - RES. CU. N° 0002-2023-UNHEVAL							
08	CALLUPE BECERRA, Sonia Fiorella	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
09	CARDENAS CRISOSTOMO, Olinda	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
10	CHAVEZ ALBORNOZ, Jorge Boyle	ASTC								
11	CONDEZO MARTEL, Jose W.	ASDE	COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN							
12	CONTRERAS CANTO, Omar Hans	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
13	DAMAS ESPINOZA, Gino Hernan	ASDE	8:00	[Firma]						
14	DAVILA SOTO, Rocio del Pilar	AXTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
15	ECHEVARRIA RODRIGUEZ, Haiber P.	PDE								
16	EGOAVIL MEDINA, Irma	ASDE								
17	ESTEBAN RIVERA, Edwin Roger	ASDE								
18	FERNANDEZ SANTA CRUZ, Teofilo G.	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
19	GABINO GONZALEZ, Jorge Farid	AXTP	8:00	[Firma]						
20	GARCIA YALE, Fidel Alberto	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
21	GILES ROBLES, Juan Rodrigo	ASDE								
22	GUERRA CARHUAPOMA, Teresa	ASTC	AÑO SABÁTICO - RES. CU. N° 0017-2024-UNHEVAL							
23	GUILLERMO BUZZI, Juselino F.	ASDE	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
24	HUAYTALLA DE BERROSPI Edith A.	ASDE	RENUNCIA VOLUNTARIA							
25	HERRERA SOLORZANO, Orlando	ASDE	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]		
26	JARA MAYLLE, Andres Avelino	ASDE								
27	LAZO SALCEDO, Ciro Angel	PDE	8:00	[Firma]	15:00	[Firma]				
28	LIZANA ZORA, Alejandro Maximo	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
29	LUCAS CABELLO, Adalberto	PTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
30	LUCAS CABELLO, Arturo	PDE								
31	LUGO VILLEGAS, Ido	PTC	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]				
32	MAJINO GONZALES, Rossy	ASTC	8:00	[Firma]						
33	MAURICIO VIDAL, Abraham Andres	ASTP	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				



**UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

**12 DE MARZO DE 2024**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
34	MONAGO MALPARTIDA, Jani	PDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
35	MOZOMBITE CAMPOVERDE, Luis H.	ASDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	7:00	[Firma]	6:00	[Firma]
36	NIETO ALCANTARA, Maria Pilar	ASDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]				
37	OMONTE VILCA, Amanda	ASDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]				
38	ORTIZ MOROTE, Jesus Arturo	PTC								
39	PAUCAR COZ, Hilarión Delermينو	ASDE								
40	PEREZ NAUPAY, Adalberto	PDE	8h	[Firma]	13h	[Firma]	15h	[Firma]		
41	PEREZ NAUPAY, Lolo	ASTP					3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
42	PORTOCARRERO MERINO, Ewer	PDE								
43	RAMIREZ MAYS, Dante Jacobo	ASTC								
44	RIOS SORIA, Jorge Antonio	AXTC	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]				
45	RIVERA IBARRA, Rocio Elizabeth	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
46	ROJAS COTRINA, Amancio Ricardo	PDE								
47	ROJAS ORIHUELA, Mihay Yully	AXTC								
48	ROJAS RIVERA, Victor Manuel	ASDE	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0011-2024-UNHEVAL							
49	RUBINA LOPEZ, Alejandro	ASTC	8:00	[Firma]						
50	RUFINO MELENDEZ, Yaneth Elena	AXTP					15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
51	SALINAS ORDOÑEZ, Lester Froilan	ASDE	8:00	[Firma]						
52	SANTILLAN LEAÑO, Angel Elipio	AXTC								
53	SOTIL CORTAVARRIA, Wilfredo Alfredo	ASTC	7:30	[Firma]	12:30	[Firma]	14:00	[Firma]	20:00	[Firma]
54	SOTO ALVARADO, Gustavo Oscar	ASTC								
55	SOTOMAYOR HERRERA, Fredi	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
56	TARAZONA TUCTO, Rina	AXTC	8:00	[Firma]						
57	TOLENTINO COTRINA, Melina P.	AXTC	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]	13:00	[Firma]	21:00	[Firma]
58	VASQUEZ SALIS, Yermmy	AXTP								
59	VELA ROJAS, Jose Luis	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
60	VILLANUEVA Y CHANG, Carlos Alberto	AXTC	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]				
61	ZEVALLOS FRETTEL, Julio Edwin	ASDE	08h	[Firma]						

Observaciones: .....

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina  
**Director (e) Departamento Académico Pedagógico de  
 Ciencias Sociales y Humanidades**

**ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN**

Siendo las 16:00 horas del 12 de marzo de 2024, el señor Antonio Villaizán Pezo, Auditor del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, acompañado por el señor Roy Marvin Bravo Jaimes, Asistente del referido órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes de la Facultad de Economía, específicamente en la oficina de Departamento Académico, y así se consultó a quién usualmente proporciona los formatos para los registro de asistencia de docentes, indicándose en este acto que es la señora Marta Gonzales Campos, con quien nos constituimos y se identificó con el DNI n.º 22475882 e indicó ser Secretaria del Departamento Académico. Con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocimiento que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 12 de marzo de 2024.

De esta manera, a la referida colaboradora se le hizo extensivo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)".

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 12 de marzo de 2024.

Siendo ello así, la mencionada colaboradora luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al 12 de marzo de 2024, el mismo que encontraba en custodia; asimismo, manifiesta que la asistencia del día 11 de marzo 2024 se remitió a la oficina de Escalafón, y que mencionado formato de registro de asistencia usualmente es impreso en la oficina de Departamento Académico de la Facultad de Economía en horas de la mañana.

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que consta de una lista con diecisiete (17) registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior "FICHA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO", turno mañana y tarde, documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:15 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 12 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esta visita.**

De esta manera, se hace de conocimiento de la servidora que dicha documentación antes señalada es fotografiada; asimismo, se proporciona una copia de este, los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

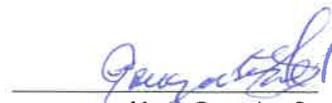
Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

**Por la CGR**



Antonio Villaizán Pezo  
Auditor del OCI – UNHEVAL

**Por la Entidad**



Marta Gonzales Campos  
DNI n.º 22475882



Roy Marvin Bravo Jaimes  
Asistente



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO ACADEMICO

**FICHA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO**

FECHA: CAYHUAYNA, 12/31/2024

TURNO: MAÑANA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES		HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
1	Dr. Víctor R. CUADROS OJEDA-VRI.	PDE	VICE	RECTOR	DE	INVESTIG.
2	Econ. Timoteo ZAMBRANO TOLEDO	PDE	8 am	[Signature]	1 pm	[Signature]
3	Dr. Isidro Teodoro ENCISO GUTIERREZ- <b>DECANO</b>	PDE	8 am	[Signature]	1 pm	[Signature]
4	Mg. Emigdio RAMOS CORNELIO	PDE	8 am	[Signature]	1 pm	[Signature]
5	Dr. Enrique CASTRO y CESPEDES	PDE	8.00 a	[Signature]	1 pm	[Signature]
6	Dra. María Teresa CORCINO BARRUETA	PDE	8 am	[Signature]	1 pm	[Signature]
7	Dr. Lizardo CAICEDO DAVILA	PDE	8.00 am	[Signature]	1 pm	[Signature]
8	Dr. Javier G. LOPEZ y MORALES	PDE	8.00 am	LOPEZ	1 pm	LOPEZ
9	Dr. Werner PINCHI RAMIREZ-Director <b>Departamento Académico</b>	PDE	8.00 am	WR	1 pm	WR
10	Mg. Lourdes L. CESPEDES AGUIRRE	PDE	8 am	[Signature]	1 pm	[Signature]
11	Dr. Clayton ALVARADO CHAVEZ- <b>Director Escuela Profesional</b>	PDE	8.00 am	[Signature]	1.0 pm	[Signature]
12	Dr. Roque VALDIVIA JARA	PDE	8.00 a	[Signature]	1.00 p	[Signature]
13	Mg. Julio C. CASTRO CESPEDES	ASDE	<b>SUSPENSIÓN PERFECTA DEL VINCULO LABORAL A PARTIR DEL 22/8/2023</b>			
14	Dra. Janeth L. TELLO CORNEJO- Directora de Investigación-FE	PDE	8.00 am	[Signature]	1.00	[Signature]
15	Dr. Christian Paolo MARTEL CARRANZA	AUXTC	8 am	[Signature]	1.00	[Signature]
16	Dr. Juan Jua TARAZONA TUETO	AUXTC	8:00	[Signature]	1:00	[Signature]
17	Mg. Marco Alberto SUAREZ POZO	AUXTC	8.00	[Signature]	1.00	[Signature]

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....



[Signature]  
Dr. Werner PINCHI RAMIREZ  
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

[Signature]



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN

FACULTAD DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO ACADEMICO

FICHA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO

FECHA: CAYHUAYNA, 21/31 2024

TURNO: TARDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES		HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
1	Dr. Víctor R. CUADROS OJEDA-VRI.	PDE	VICE	RECTOR	DE	INVESTIG.
2	Econ. Timoteo ZAMBRANO TOLEDO	PDE	3 pm	[Signature]	6 pm	[Signature]
3	Dr. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ- <b>DECANO</b>	PDE	3 pm	[Signature]	6 pm	[Signature]
4	Mg. Emigidio RAMOS CORNELIO	PDE	3 pm	[Signature]	6 pm	[Signature]
5	Dr. Enrique CASTRO y CESPEDES	PDE				
6	Dra. María Teresa CORCINO BARRUETA	PDE	3 pm	[Signature]	6 pm	[Signature]
7	Dr. Lizardo CAICEDO DAVILA	PDE				
8	Dr. Javier G. LOPEZ y MORALES	PDE	3 pm	LOPEZ	6 pm	LOPEZ.
9	Dr. Werner PINCHI RAMIREZ-Director Departamento Académico	PDE	3 pm	WP	6 pm	WP
10	Mg. Lourdes L. CESPEDES AGUIRRE	PDE	3 pm	[Signature]	6 pm	[Signature]
11	Dr. Clayton ALVARADO CHAVEZ- Director Escuela Profesional	PDE	3.0 pm	[Signature]	6.0 pm	[Signature]
12	Dr. Roque VALDIVIA JARA	PDE	3.00	[Signature]	6.00 h	[Signature]
13	Mg. Julio C. CASTRO CESPEDES	ASDE	<b>SUSPENSIÓN PERFECTA DEL VINCULO LABORAL A PARTIR DEL 22/8/2023</b>			
14	Dra. Janeth L. TELLO CORNEJO- Directora de Investigación-FE	PDE	3.00 pm	[Signature]	6.00 pm	[Signature]
15	Dr. Christian Paolo MARTEL CARRANZA	AUXTC	3 pm	[Signature]	6 pm	[Signature]
16	Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO	AUXTC	3:00	[Signature]	6:00	[Signature]
17	Mg. Marco Alberto SUAREZ POZO	AUXTC	3.00	[Signature]	6.00	[Signature]

OBSERVACIONES:

.....  
 .....  
 .....



Dr. Werner PINCHI RAMIREZ  
 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

[Signature]

## ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 15:50 horas del 12 de marzo de 2024, los señores Karin Milady Carbajal Dolores y Julinho Enrique Tucto Crispin, auditor y asistente operativo respectivamente del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes del departamento académico de la Facultad de Odontología siendo atendidos por el Director de Departamento Académico de Medicina y Odontología el señor Antonio Alberto Ballarte Baylón identificado con DNI N° 09310484 con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocer que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita inopinada a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico correspondiente al 12 de marzo de 2024.

De esta manera, al referido Director de Departamento Académico de Medicina y Odontología se le hizo extensivo el literal m) del artículo 9 de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)".

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, de los días 11, 12 y 13 de marzo de 2024.

Siendo ello así, el director luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al día 12 y 13 de marzo de 2024, señalando que la asistencia del día 11 de marzo fue remitida al área de Recursos Humanos mediante cuaderno de cargo para lo cual adjunta copia del registro del cuaderno de cargo.

A razón del documento proporcionado se puede advertir que en la ficha de control de asistencia del día 12 de marzo de 2024 turno mañana y tarde, que consta de una lista con 16 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 15:50 horas, **aparecen ya consignados, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esta visita**, existiendo el registro de asistencia de cuatro (4) docentes.

De esta manera, se hace de conocimiento del Director que dicha documentación antes señalada es fotografiada, asimismo se proporciona una copia visada de estas, así como la ficha de control de asistencia correspondiente al 13 de marzo de 2024, el cual se encuentra en blanco; los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad, a las 16:35 horas del día 12 de marzo de 2024.

Por la CGR



Karin Milady Carbajal Dolores  
Auditor del OCI – UNHEVAL



Julinho Enrique Tucto Crispin  
Asistente Operativo

Por la Entidad



Antonio Alberto Ballarte Baylón  
DNI n.° 09310484

Almuerzo del

1883

Centro de asistencia docente  
en Medicina Humana y en odontología  
27-03-2024 (03 folios)

0503 2024 03:00 pm

Almuerzo del

1883

Centro de asistencia docente  
en Medicina Humana y en odontología  
27-03-2024 (03 folios)

0503 2024 03:00 pm

Almuerzo de  
legia del día

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMANO VALDEZ  
DIRECCION DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
DIRECTOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
- MANAUCO -





UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
 FACULTAD DE MEDICINA  
**DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
 FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS 2023  
 ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA



FECHA: .....12.....DE MARZO DEL 2024.

TURNO : TARDE						
	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	INGRESO	FIRMA	SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES NOMBRADOS</b>						
01	BALLARTE BAYLÓN Antonio Alberto	ASDE-40 Hrs				
02	CARDENAS CRIALES Jesús Omar	ASDE-40 Hrs				
03	AZAÑEDO RAMIREZ Victor Abraham	ASDE-40 Hrs				
04	CHÁVEZ LEANDRO Miguel Nino	ASTP - 20				
05	GONZALES SOTO Cesar Lincoln	AXTC - 40				
06	TORRES CHÁVEZ Jubert Guillermo	AXTP - 20				
07	VENTURA GONZALES Rolando	AXTP - 20				
08	ASCAYO LEON Orlando	DC-B1-B32 (AUXTC)	3:00		6:00	
09	UMASI RAMOS Edith	AUXTP 20Hrs.				
10	YUPANQUI VILLANUEVA Elva	AUXTP 20Hrs.	2:00		6:00	
11	FARIAS VERA Javier	AUXTP 20Hrs.				
12	ESPINOZA GRIJALVA Anibal Eleuterio	AUXTP 16Hrs				
13	ORTEGA BUITRON Marisol Rossana	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
14	ALBORNOZ FLORES Wilmer Jhon	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
15	SIMON VERASTEGUI Edgar	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
16	ROBLES LEON José Francisco	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				

Mg. Antonio Alberto BALLARTE BAYLON  
 DIRECTOR  
 DIRECCION DEPARTAMENTO. ACADÉMICO





UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
 FACULTAD DE MEDICINA  
**DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
 FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS 2023  
 ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA



FECHA: .....12.....DE MARZO DEL 2024.

TURNO : MAÑANA						
	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	INGRESO	FIRMA	SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES NOMBRADOS</b>						
01	BALLARTE BAYLÓN Antonio Alberto	ASDE-40 Hrs				
02	CARDENAS CRIALES Jesús Omar	ASDE-40 Hrs	7:00		7:00	
03	AZAÑEDO RAMIREZ Victor Abraham	ASDE-40 Hrs				
04	CHÁVEZ LEANDRO Miguel Nino	ASTP - 20				
05	GONZALES SOTO Cesar Lincoln	AXTC - 40	7:00		7:00	
06	TORRES CHÁVEZ Jubert Guillermo	AXTP - 20				
07	VENTURA GONZALES Rolando	AXTP - 20				
08	ASCAYO LEON Orlando	DC-B1-B32 (AUXTC)	7:00		7:00	
09	UMASI RAMOS Edith	AUXTP 20Hrs.				
10	YUPANQUI VILLANUEVA Elva	AUXTP 20Hrs.	7:00		7:00	
11	FARIAS VERA Javier	AUXTP 20Hrs.				
12	ESPINOZA GRIJALVA Anibal Eleuterio	AUXTP 16Hrs				
13	ORTEGA BUITRON Marisol Rossana	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
14	ALBORNOZ FLORES Wilmer Jhon	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
15	SIMON VERASTEGUI Edgar	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
16	ROBLES LEON José Francisco	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				

Mg. Antonio Alberto BALLARTE BAYLON  
 DIRECTOR  
 DIRECCION DEPARTAMENTO. ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
 DIRECCION DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
 DIRECTOR  
 FACULTAD DE MEDICINA  
 ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
FACULTAD DE MEDICINA  
**DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS 2023  
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA



FECHA: .....13.....DE MARZO DEL 2024.

TURNO : MAÑANA						
	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	INGRESO	FIRMA	SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES NOMBRADOS</b>						
01	BALLARTE BAYLÓN Antonio Alberto	ASDE-40 Hrs				
02	CARDENAS CRIALES Jesús Omar	ASDE-40 Hrs				
03	AZAÑEDO RAMIREZ Víctor Abraham	ASDE-40 Hrs				
04	CHÁVEZ LEANDRO Miguel Nino	ASTP - 20				
05	GONZALES SOTO Cesar Lincoln	AXTC -- 40				
06	TORRES CHÁVEZ Jubert Guillermo	AXTP - 20				
07	VENTURA GONZALES Rolando	AXTP - 20				
08	ASCAYO LEON Orlando	DC-B1-B32 (AUXTC)				
09	UMASI RAMOS Edith	AUXTP 20Hrs.				
10	YUPANQUI VILLANUEVA Elva	AUXTP 20Hrs.				
11	FARIAS VERA Javier	AUXTP 20Hrs.				
12	ESPINOZA GRIJALVA Anibal Eleuterio	AUXTP 16Hrs				
13	ORTEGA BUITRON Marisol Rossana	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
14	ALBORNOZ FLORES Wilmer Jhon	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
15	SIMON VERASTEGUI Edgar	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
16	ROBLES LEON José Francisco	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				

Mg. Antonio Alberto BALLARTE BAYLON  
DIRECTOR  
DIRECCION DEPARTAMENTO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"  
FACULTAD DE MEDICINA  
**DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS 2023  
ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA



FECHA: .....13.....DE MARZO DEL 2024.

TURNO : TARDE						
	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	INGRESO	FIRMA	SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES NOMBRADOS</b>						
01	BALLARTE BAYLÓN Antonio Alberto	ASDE-40 Hrs				
02	CARDENAS CRIALES Jesús Omar	ASDE-40 Hrs				
03	AZAÑEDO RAMIREZ Victor Abraham	ASDE-40 Hrs				
04	CHÁVEZ LEANDRO Miguei Nino	ASTP – 20				
05	GONZALES SOTO Cesar Lincoln	AXTC – 40				
06	TORRES CHÁVEZ Jubert Guillermo	AXTP – 20				
07	VENTURA GONZALES Rolando	AXTP – 20				
08	ASCAYO LEON Orlando	DC-B1-B32 (AUXTC)				
09	UMASI RAMOS Edith	AUXTP 20Hrs.				
10	YUPANQUI VILLANUEVA Elva	AUXTP 20Hrs.				
11	FARIAS VERA Javier	AUXTP 20Hrs.				
12	ESPINOZA GRIJALVA Anibal Eleuterio	AUXTP 16Hrs				
13	ORTEGA BUITRON Marisol Rossana	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
14	ALBORNOZ FLORES Wilmer Jhon	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
15	SIMON VERASTEGUI Edgar	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				
16	ROBLES LEON José Francisco	DCB2-B16 (AUXTP 10Hrs)				

Mg. Antonio Alberto BALLARTE BAYLON  
DIRECTOR  
DIRECCION DEPARTAMENTO. ACADÉMICO



**ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN**

Siendo las 16:28 horas del 18 de marzo de 2024, el señor Roy Marvin Bravo Jaimes, asistente del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, acompañado por la señorita Flor Margarita Rojas Puri Asistente del referido órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, específicamente en la dirección de Departamento Académico, y así se consultó a quién usualmente proporciona los formatos para los registros de asistencia de docentes, indicándose en este acto que es el señor Abraham Ángel Vicente Rojas, con quien nos constituimos y se identificó con el DNI n.º 22505771, e indicó ser Secretario del Departamento Académico. Con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocimiento que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 18 de marzo de 2024.

De esta manera, al referido colaborador se le hizo extensivo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)".

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 18 de marzo de 2024.

Siendo ello así, el mencionado colaborador luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes nombrados de las carreras profesionales de Ciencias Administrativas y Turismo y Hotelería correspondientes al 18 de marzo de 2024, los mismos que se encontraban en custodia; asimismo, manifestó que los formatos usualmente son impresos en la Dirección de Departamento Académico de la facultad en horas de la mañana y la tarde, según el turno correspondiente.

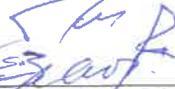
A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que la "FICHA DE ASISTENCIA NOMBRADOS" de la carrera profesional de Ciencias Administrativas consta de una lista con veintitrés (23) registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, turno mañana y tarde. Asimismo, la "FICHA DE ASISTENCIA NOMBRADOS" de la carrera profesional de Turismo y Hotelería consta con una lista de ocho (8) registros con nombres y apellidos de distintos docentes turno mañana y tarde. Dichos documentos permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:43 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 18 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esta visita**, según el detalle siguiente:

- Docentes de la carrera profesional de Ciencias Administrativas: tres (3) docentes, turno tarde.
- Docentes de la carrera profesional de Turismo y Hotelería: dos (2) docentes, turno tarde.

De esta manera, se hace de conocimiento al servidor que dicha documentación antes señalada es fotografiada; asimismo, se proporciona una copia de este, los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR

  
Roy Marvin Bravo Jaimes  
Asistente del OCI – UNHEVAL

  
Flor Margarita Rojas Puri  
Asistente

Por la Entidad

  
Abraham Ángel Vicente Rojas  
DNI n.º 22505771

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN							
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO							
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS							
FICHA DE ASISTENCIA NOMBRADOS					HORARIO MAÑANA		
FECHA		Lunes 18 de Marzo de 2024					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES			HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	RIVERO	LAZO	MÈLIDA SARA	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
2	BUSTAMANTE	OCHOA	CARLOS	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
3	CÉSPEDES	REVELO	ROGER WILFREDO	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
4	SIMÓN	ROSAS	AURELIO	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
5	MARTEL	ZEVALLLOS	DAVID	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
6	ROMERO	VELA	JORGE ERNESTO	8	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
7	CESPEDES	GALARZA	QUINTIDIANO NAPOLEON	8.0	<i>[Signature]</i>	1.0	<i>[Signature]</i>
8	OLIVEROS	DAVILA	JUVENAL AUBERTO	8.00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
9	GARCIA	CESPEDES	JUAN	8.00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
10	LOZANO	DAVILA	REITER	8-00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
11	BERAUN	QUIÑONES	LIDA DAYS	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
12	SALINAS	ALEJANDRO	NIKER JHON	8 00	<i>[Signature]</i>	1	<i>[Signature]</i>
13	MENESES	JARA	PABLO WALTER	LICENCIA POR SALUD EN VIAS DE REGULARIZACION A PARTIR DEL 13 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2024.			
14	MELGAREJO	LEANDRO	EDUARDO ANATOLIO	8:00	<i>[Signature]</i>	1:00	<i>[Signature]</i>
15	JESÚS	AQUINO	JORGE LUIS	8:00	<i>[Signature]</i>	1:00	<i>[Signature]</i>
16	RASMUZZEN	SANTAMARÍA	ROCÍO VERÓNICA	8.00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
17	ZEVALLLOS	CHOY	EDWARD LUIS	8.00	<i>[Signature]</i>	13.00	<i>[Signature]</i>
18	ROJAS	MATOS	JUAN CARLOS	8:00	<i>[Signature]</i>	1:00	<i>[Signature]</i>
19	BAMBAREN	MATA	LUIS ALBERTO	8:00	<i>[Signature]</i>	1:00	<i>[Signature]</i>
20	MANCILLA	CHAMORRO	IVÁN TEODORO	8:00 am	<i>[Signature]</i>	1:00 pm	<i>[Signature]</i>
21	TRUJILLO	OLIVO	JIMMY AUGUSTO	8.00	<i>[Signature]</i>	1.00 p.	<i>[Signature]</i>
22	BARRUETA	SALAZAR	LUIS HENRRY	8:00 am	<i>[Signature]</i>	1:00 pm	<i>[Signature]</i>
23	BENANCIO	VALDIVIA	HUMBERTO	8.00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
24							

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza  
 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**FICHA DE ASISTENCIA NOMBRADOS**

**HORARIO TARDE**

FECHA		Lunes 18 de Marzo de 2024			HORARIO TARDE		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES			HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	RIVERO	LAZO	MÉLIDA SARA				
2	BUSTAMANTE	OCHOA	CARLOS				
3	CÉSPEDES	REVELO	ROGER WILFREDO				
4	SIMÓN	ROSAS	AURELIO				
5	MARTEL	ZEVALLLOS	DAVID				
6	ROMERO	VELA	JORGE ERNESTO	3	<i>[Signature]</i>	6	<i>[Signature]</i>
7	CESPEDES	GALARZA	QUINTIDIANO NAPOLEON				
8	OLIVEROS	DAVILA	JUVENAL AUBERTO				
9	GARCIA	CESPEDES	JUAN				
10	LOZANO	DAVILA	REITER				
11	BERAUN	QUIÑONES	LIDA DAYS	3 pm	<i>[Signature]</i>	6 pm	<i>[Signature]</i>
12	SALINAS	ALEJANDRO	NIKER JHON				
13	MENESES	JARA	PABLO WALTER	LICENCIA POR SALUD EN VIAS DE REGULARIZACION A PARTIR DEL 13 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2024.			
14	MELGAREJO	LEANDRO	EDUARDO ANATOLIO				
15	JESÚS	AQUINO	JORGE LUIS				
16	RASMUZZEN	SANTAMARÍA	ROCÍO VERÓNICA				
17	ZEVALLLOS	CHOY	EDWARD LUIS				
18	ROJAS	MATOS	JUAN CARLOS				
19	BAMBAREN	MATA	LUIS ALBERTO				
20	MANCILLA	CHAMORRO	IVÁN TEODORO	3:00 pm	<i>[Signature]</i>	6:00 pm	<i>[Signature]</i>
21	TRUJILLO	OLIVO	JIMMY AUGUSTO				
22	BARRUETA	SALAZAR	LUIS HENRRY				
23	BENANCIO	VALDIVIA	HUMBERTO				
24							



*[Signature]*  
 Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza  
 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO**

**CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERIA**

**FICHA DE ASISTENCIA NOMBRADOS**

**HORARIO MAÑANA**

**FECHA**

**Lunes 18 de Marzo de 2024**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES			HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	CAJAS	BRAVO	TOMASA VERONICA	8:00		1:00	
2	AGUILAR	JARA	NORMA	8:00		1:00	
3	GUANILO	LUNA	ULISES	8:00		1:00	
4	CONTRERAS	YALAN	AIDA	8:00		1:00	
5	CALDERON	CAHUE	JOHNY	8:00		1:00	
6	INGA	BLAS	CARLOS ALBERTO	8:00		1:00	
7	VILLENA	ANDRADE	TOMAS DALI	8:00		1:00	
8	BRAVO	TABOADA	YOSSARY DARILL	8:00		1:00	



Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza  
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN							
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO							
CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERIA							
FICHA DE ASISTENCIA NOMBRADOS					HORARIO TARDE		
FECHA		Lunes 18 de Marzo de 2024					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES			HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	CAJAS	BRAVO	TOMASA VERONICA				
2	AGUILAR	JARA	NORMA				
3	GUANILO	LUNA	ULISES				
4	CONTRERAS	YALAN	AIDA				
5	CALDERON	CAHUE	JOHNY	3:00		6:00	
6	INGA	BLAS	CARLOS ALBERTO	3:00		6:00	
7	VILLENA	ANDRADE	TOMAS DALI				
8	BRAVO	TABOADA	YOSSARY DARILL				



Dr. Quintidiano Napoleón Céspedes Galarza  
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

### ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 15:50 horas del 18 de marzo de 2024, el señor Rommel Cabrera Melgar, jefe del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se constituyó hasta los ambientes del auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación, asignando temporalmente como Oficina de Decanatura, y así consultó por el Decano de Facultad, obteniendo como respuesta del personal presente, que tal persona se encontraba en otras actividades, pero en un ambiente distinto a este; por tal motivo se solicitó los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 18 de marzo de 2024.

Tal petición se efectuó al amparo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) *acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)*".

Siendo ello así, se puso a la vista de este representante del OCI el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al 18 de marzo de 2024, el mismo que encontraba custodiado en los ambientes asignados temporalmente a la Oficina de Decanatura.

A razón del documento proporcionado, se puede advertir que consta de una lista con 61 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior "**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS – 18 DE MARZO DE 2024**", documento que permite evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 15:55 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 18 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de distintos docentes, en horarios posteriores al de esa visita.**

De esta manera, se hace constar que se proporciona una copia de este referido registro, los cuales serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así al ser las 16:00, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR



---

Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del OCI – UNHEVAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades**



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

**18 DE MARZO DE 2024**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
01	AGUIRRE TUCTO, Juan Sergio	AXTC	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
02	ALIAGA CAMARENA, Raul Jorge	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
03	ALVARADO ECHEVARRIA, Fidel	AXTP								
04	BARDALES MENECEZ, Merith Eva	AXTP	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
05	BARRIONUEVO TORRES, Clorinda N.	PTC	7:00	[Firma]						
06	BLANCO ALIAGA, Manuel Roberto	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
07	BUSTAMANTE PAULINO, Niceforo	PDE	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0002-2023-UNHEVAL							
08	CALLUPE BECERRA, Sonia Fiorella	AXTC								
09	CARDENAS CRISOSTOMO, Olinda	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
10	CHAVEZ ALBORNOZ, Jorge Boyle	ASTC	7:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
11	CONDEZO MARTEL, Jose W.	ASDE	COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN							
12	CONTRERAS CANTO, Omar Hans	ASDE	8:00	[Firma]						
13	DAMAS ESPINOZA, Gino Hernan	ASDE	8:00	[Firma]						
14	DAVILA SOTO, Rocio del Pilar	AXTC								
15	ECHEVARRIA RODRIGUEZ, Haiber P.	PDE	7:00	[Firma]	1:00	[Firma]	15:00	[Firma]	17:00	[Firma]
16	EGOAVIL MEDINA, Irma	ASDE	8:00	[Firma]						
17	ESTEBAN RIVERA, Edwin Roger	ASDE								
18	FERNANDEZ SANTA CRUZ, Teofilo G.	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
19	GABINO GONZALEZ, Jorge Farid	AXTP	8:00	[Firma]						
20	GARCIA YALE, Fidel Alberto	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]		
21	GILES ROBLES, Juan Rodrigo	ASDE	08:00	[Firma]						
22	GUERRA CARHUAPOMA, Teresa	ASTC	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0017-2024-UNHEVAL							
23	GUILLERMO BUZZI, Juselino F.	ASDE	08:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
24	HUAYTALLA DE BERROSPI Edith A.	ASDE	RENUNCIA VOLUNTARIA							
25	HERRERA SOLORZANO, Orlando	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]		
26	JARA MAYLLE, Andres Avelino	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
27	LAZO SALCEDO, Ciro Angel	PDE								
28	LIZANA ZORA, Alejandro Maximo	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
29	LUCAS CABELLO, Adalberto	PTC	8:00	[Firma]						
30	LUCAS CABELLO, Arturo	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
31	LUGO VILLEGAS, Ido	PTC	7:00	[Firma]						
32	MAJINO GONZALES, Rossy	ASTC	8:00	[Firma]						
33	MAURICIO VIDAL, Abraham Andres	ASTP	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				



UNIVERSIDAD NACIONAL 'HERMILIO VALDIZÁN'  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS

18 DE MARZO DE 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría	MAÑANA				TARDE			
			Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma	Hora de Entrada	Firma	Hora de Salida	Firma
34	MONAGO MALPARTIDA, Jani	PDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
35	MOZOMBITE CAMPOVERDE, Luis H.	ASDE	8	[Firma]	14	[Firma]	3+	[Firma]	6	[Firma]
36	NIETO ALCANTARA, Maria Pilar	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
37	OMONTE VILCA, Amanda	ASDE	8:00	[Firma]						
38	ORTIZ MOROTE, Jesus Arturo	PTC	8:00	[Firma]						
39	PAUCAR COZ, Hilarión Deleminio	ASDE								
40	PEREZ NAUPAY, Adalberto	PDE	8h	[Firma]						
41	PEREZ NAUPAY, Lolo	ASTP								
42	PORTOCARRERO MERINO, Ewer	PDE	8:00	[Firma]						
43	RAMIREZ MAYS, Dante Jacobo	ASTC								
44	RIOS SORIA, Jorge Antonio	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
45	RIVERA IBARRA, Rocio Elizabeth	ASDE	8:00	[Firma]						
46	ROJAS COTRINA, Amancio Ricardo	PDE								
47	ROJAS ORIHUELA, Mihay Yully	AXTC	8:00	[Firma]						
48	ROJAS RIVERA, Victor Manuel	ASDE	AÑO SABÁTICO – RES. CU. N° 0011-2024-UNHEVAL							
49	RUBINA LOPEZ, Alejandro	ASTC	8 =	[Firma]						
50	RUFINO MELENDEZ, Yaneth Elena	AXTP					15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
51	SALINAS ORDOÑEZ, Lester Froilan	ASDE	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
52	SANTILLAN LEAÑO, Angel Elipio	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]		
53	SOTIL CORTAVARRIA, Wilfredo Alfredo	ASTC	7:30	[Firma]	12:30	[Firma]				
54	SOTO ALVARADO, Gustavo Oscar	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]		
55	SOTOMAYOR HERRERA, Fredi	ASTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]		
56	TARAZONA TUCTO, Rina	AXTC	8:00	[Firma]	15:00	[Firma]	15:00	[Firma]		
57	TOLENTINO COTRINA, Melina P.	AXTC	7:00	[Firma]						
58	VASQUEZ SALIS, Yermmy	AXTP								
59	VELA ROJAS, Jose Luis	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
60	VILLANUEVA Y CHANG, Carlos Alberto	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]				
61	ZEVALLOS FRETTEL, Julio Edwin	ASDE	08/14	[Firma]						

Observaciones: .....

Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina  
Director (e) Departamento Académico Pedagógico de  
Ciencias Sociales y Humanidades

## ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 16:50 horas del 18 de marzo de 2024, el señor Odmir Edhison Piñan Alcedo, Auditor del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se constituyó hasta los ambientes de la oficina de la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, y así se consultó por el servidor que usualmente proporciona los formatos para los registros de asistencia de docentes, indicándose en este acto que es la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona, con quien no constituimos y se identificó con el DNI n.º 22418598 e indicó ser la Directora (e) del Departamento Académico de la Facultad de Enfermería. Con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocer que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita inopinada a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 18 de marzo de 2024.

De esta manera, a la referida colaboradora se le hizo extensivo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) *acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)*".

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 18 de marzo de 2024.

Siendo ello así, la mencionada directora luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al 18 de marzo de 2024, el mismo que encontraba custodiado en la oficina de la secretaria de la Dirección Académica de la Facultad de Enfermería.

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que consta de una lista con 27 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, con la inscripción siguiente en la parte superior **"FICHA DE ASISTENCIA FACULTAD DE ENFERMERIA – 18 DE MARZO DE 2024"**, documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 17:02 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 18 de marzo de 2024, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esa visita.**

De esta manera, se hace de conocimiento de la servidora que dicha documentación antes señalada es fotografiada y filmada, asimismo se proporciona una copia de este, así como aquel correspondiente al 19 de marzo de 2024, el cual se encuentra en blanco; los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR



Odmir E. Piñan Alcedo  
Auditor OCI – UNHEVAL

Por la Entidad



Marina I. Llanos de Tarazona  
DNI n.º 22418598



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO -PERÚ**  
**FICHA DE ASISTENCIA FACULTAD DE ENFERMERÍA**



**TURNO: MAÑANA**

**FECHA: 18 / 03 / 2024**

N°	DOCENTES	CATEG.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES PRINCIPALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
1	Dra. Enit Ida Villar Carbajal	PRINC.D.E	8 am	<i>[Signature]</i>		
2	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios	PRINC.D.E	<b>VICERRECTORA ACADÉMICA</b>			
3	Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias	PRINC.D.E	<b>LICENCIA OFICIAL POR ESTUDIOS</b>			
4	Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	PRINC.D.E	<i>Cumpleaños</i>			
5	Dra. María Luz Ortiz de Agui	PRINC.D.E	<b>LICENCIA SIN GOCE DE HABER</b>			
6	Dra. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega	PRINC.D.E	7.00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
7	Dra. Silvia Alicia Martel y Chang	PRINC.D.E	<b>AÑO SABÁTICO</b>			
8	Dra. María Del Carmen Villavicencio Guardia	PRINC.D.E	<b>AÑO SABÁTICO</b>			
9	Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo De Tarazona	PRINC.D.E.	8 am	<i>[Signature]</i>	1 p.m	<i>[Signature]</i>
10	Dra. Silna Teresita Vela López	PRINC.T.P	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
<b>DOCENTES ASOCIADOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
11	Dra. René Castro Bravo	ASC.D.E.	8 a	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
12	Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	ASC.D.E	8.00	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
13	Dra. Irene Deza y Falcón	ASC D.E	8.00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
14	Dra. Juvita Dina Soto Hilario	ASC.D.E	8.00	<i>[Signature]</i>		
15	Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo	ASC.D.E	8 am	<i>[Signature]</i>		
16	Dr. Víctor Guido Flores Ayala	ASC.D.E	8.00	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
17	Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes	ASC.D.E	8:00	<i>[Signature]</i>	1.00	<i>[Signature]</i>
<b>DOCENTES ASOCIADOS TIEMPO PARCIAL</b>						
18	Dr. Luis Alberto Laguna Arias	ASC.T.P	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
19	Mg. Florián Gualberto Fabián Flores	ASC.T.P	<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO</b>						
20	Dr. Ennis Segundo Jaramillo Falcón	AUX. T.C	8.00 am	<i>[Signature]</i>	1.00 pm	<i>[Signature]</i>
21	Mg. Tania Fernández Ginés	AUX. T.C	8.00	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
22	Mg. Mida Aguirre Cano	AUX. T.C	8.00	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO PARCIAL</b>						
23	Mg. Gladys Luz Herrera Alania	AUX.T.P	8.00	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
24	Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	AUX.TP	<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
25	Mg. Gianni Garay Cabrera	AUX.TP	8 am	<i>[Signature]</i>	1 pm	<i>[Signature]</i>
<b>JEFES DE PRÁCTICA TIEMPO PARCIAL (NOMBRADO)</b>						
26	Lic. Jubert Vigilio Villegas	JP TP	<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
27	Lic. Rousseau Paul Galarza Silva	JP TP	8:00	<i>[Signature]</i>	1.00 pm	<i>[Signature]</i>



*[Signature]*

**Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona**  
**DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO -PERÚ**  
**FICHA DE ASISTENCIA FACULTAD DE ENFERMERÍA**



**TURNO: TARDE**

**FECHA:** 18 103 /2024

N°	DOCENTES	CATEG.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES PRINCIPALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
1	Dra. Enit Ida Villar Carbajal	PRINC.D.E				
2	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios	PRINC.D.E		<b>VICERRECTORA ACADÉMICA</b>		
3	Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias	PRINC.D.E		<b>LICENCIA OFICIAL POR ESTUDIOS</b>		
4	Dra. Rosalinda Ramirez Montaldo	PRINC.D.E				
5	Dra. María Luz Ortiz de Agui	PRINC.D.E		<b>LICENCIA SIN GOCE DE HABER</b>		
6	Dra. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega	PRINC.D.E	3.00	<i>[Signature]</i>		
7	Dra. Silvia Alicia Martel y Chang	PRINC.D.E		<b>AÑO SABÁTICO</b>		
8	Dra. María Del Carmen Villavicencio Guardia	PRINC.D.E		<b>AÑO SABÁTICO</b>		
9	Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo De Tarazona	PRINC.D.E.	2.30 pm	<i>[Signature]</i>		
10	Dra. Silna Teresita Vela López	PRINC.T.P	3.00	<i>[Signature]</i>		
<b>DOCENTES ASOCIADOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
11	Dra. René Castro Bravo	ASC.D.E.	3 pm	<i>[Signature]</i>		
12	Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	ASC.D.E				
13	Dra. Irene Deza y Falcón	ASC D.E	3.00	<i>[Signature]</i>	6.00	<i>[Signature]</i>
14	Dra. Juvita Dina Soto Hilario	ASC.D.E				
15	Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo	ASC.D.E				
16	Dr. Víctor Guido Flores Ayala	ASC.D.E	3 pm	<i>[Signature]</i>		
17	Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes	ASC.D.E	3 pm	<i>[Signature]</i>		
<b>DOCENTES ASOCIADOS TIEMPO PARCIAL</b>						
18	Dr. Luis Alberto Laguna Arias	ASC.T.P				
19	Mg. Florián Gualberto Fabián Flores	ASC.T.P				
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO</b>						
20	Dr. Ennis Segundo Jaramillo Falcón	AUX. T.C	3 pm	<i>[Signature]</i>		
21	Mg. Tania Fernández Ginés	AUX. T.C	3 pm	<i>[Signature]</i>		
22	Mg. Mida Aguirre Cano	AUX. T.C	3 pm	<i>[Signature]</i>		
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO PARCIAL</b>						
23	Mg. Gladys Luz Herrera Alania	AUX.T.P				
24	Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	AUX.TP				
25	Mg. Gianni Garay Cabrera	AUX.TP				
<b>JEFES DE PRÁCTICA TIEMPO PARCIAL (NOMBRADO)</b>						
26	Lic. Jubert Vigilio Villegas	JEFE PRACT				
27	Lic. Rousseau Paul Galarza Silva	JEFE PRACT				



*[Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
**Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona**  
**DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO -PERÚ  
FICHA DE ASISTENCIA FACULTAD DE ENFERMERÍA



TURNO: TARDE

FECHA: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ /2024

N°	DOCENTES	CATEG.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES PRINCIPALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
1	Dra. Enit Ida Villar Carbajal	PRINC.D.E				
2	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios	PRINC.D.E	<b>VICERRECTORA ACADÉMICA</b>			
3	Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias	PRINC.D.E	<b>LICENCIA OFICIAL POR ESTUDIOS</b>			
4	Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	PRINC.D.E				
5	Dra. María Luz Ortiz de Aguí	PRINC.D.E	<b>LICENCIA SIN GOCE DE HABER</b>			
6	Dra. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega	PRINC.D.E				
7	Dra. Silvia Alicia Martel y Chang	PRINC.D.E	<b>AÑO SABÁTICO</b>			
8	Dra. María Del Carmen Villavicencio Guardia	PRINC.D.E	<b>AÑO SABÁTICO</b>			
9	Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo De Tarazona	PRINC.D.E.				
10	Dra. Silna Teresita Vela López	PRINC.T.P				
<b>DOCENTES ASOCIADOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
11	Dra. René Castro Bravo	ASC.D.E.				
12	Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	ASC.D.E				
13	Dra. Irene Deza y Falcón	ASC.D.E				
14	Dra. Juvita Dina Soto Hilario	ASC.D.E				
15	Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo	ASC.D.E				
16	Dr. Víctor Guido Flores Ayala	ASC.D.E				
17	Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes	ASC.D.E				
<b>DOCENTES ASOCIADOS TIEMPO PARCIAL</b>						
18	Dr. Luis Alberto Laguna Arias	ASC.T.P				
19	Mg. Florián Gualberto Fabián Flores	ASC.T.P				
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO</b>						
20	Dr. Ennis Segundo Jaramillo Falcón	AUX. T.C				
21	Mg. Tania Fernández Ginés	AUX. T.C				
22	Mg. Mida Aguirre Cano	AUX. T.C				
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO PARCIAL</b>						
23	Mg. Gladys Luz Herrera Alania	AUX.T.P				
24	Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	AUX.TP				
25	Mg. Gianni Garay Cabrera	AUX.TP				
<b>JEFES DE PRÁCTICA TIEMPO PARCIAL (NOMBRADO)</b>						
26	Lic. Jubert Vigilio Villegas	JEFE PRACT				
27	Lic. Rousseau Paul Galarza Silva	JEFE PRACT				

**Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona**  
**DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO -PERÚ**  
**FICHA DE ASISTENCIA FACULTAD DE ENFERMERÍA**



**TURNO: MAÑANA**

**FECHA: 19 / 03 / 2024**

Nº	DOCENTES	CATEG.	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
<b>DOCENTES PRINCIPALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
1	Dra. Enit Ida Villar Carbajal	PRINC.D.E				
2	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios	PRINC.D.E	<b>VICERRECTORA ACADEMICA</b>			
3	Dr. Abner Alfeo Fonseca Lívias	PRINC.D.E				
4	Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo	PRINC.D.E				
5	Dra. María Luz Ortiz de Aguí	PRINC.D.E	<b>LICENCIA SIN GOCE DE HABER</b>			
6	Dra. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega	PRINC.D.E				
7	Dra. Silvia Alicia Martel y Chang	PRINC.D.E	<b>AÑO SABÁTICO</b>			
8	Dra. María Del Carmen Villavicencio Guardia	PRINC.D.E	<b>AÑO SABÁTICO</b>			
9	Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo De Tarazona	PRINC.D.E.				
10	Dra. Silna Teresita Vela López	PRINC.T.P				
<b>DOCENTES ASOCIADOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>						
11	Dra. René Castro Bravo	ASC.D.E.				
12	Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	ASC.D.E				
13	Dra. Irene Deza y Falcón	ASC D.E				
14	Dra. Juvita Dina Soto Hilario	ASC.D.E				
15	Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo	ASC.D.E				
16	Dr. Víctor Guido Flores Ayala	ASC.D.E				
17	Dra. Bethsy Diana Huapalla Céspedes	ASC.D.E				
<b>DOCENTES ASOCIADOS TIEMPO PARCIAL</b>						
18	Dr. Luis Alberto Laguna Arias	ASC.T.P				
19	Mg. Florián Gualberto Fabián Flores	ASC.T.P				
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO COMPLETO</b>						
20	Dr. Ennis Segundo Jaramillo Falcón	AUX. T.C				
21	Mg. Tania Fernández Ginés	AUX. T.C				
22	Mg. Mida Aguirre Cano	AUX. T.C				
<b>DOCENTES AUXILIARES TIEMPO PARCIAL</b>						
23	Mg. Gladys Luz Herrera Alania	AUX.T.P				
24	Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega	AUX.TP				
25	Mg. Gianni Garay Cabrera	AUX.TP				
<b>JEFES DE PRÁCTICA TIEMPO PARCIAL (NOMBRADO)</b>						
26	Lic. Jubert Vigilio Villegas	JP TP				
27	Lic. Rousseau Paul Galarza Silva	JP TP				



**Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona**  
**DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

### ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 16:30 horas del 18 de marzo de 2024, los señores Rommel Cabrera Melgar y Julinho Enrique Tucto Crispin, Jefe del Órgano de Control Institucional y Asistente Operativo, respectivamente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes de la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Psicología siendo atendidos por el Magister Leo Cisneros Martínez, director del Departamento Académico, identificado con DNI N° 22499593; con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocer que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita de constatación a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico correspondiente al 18 de marzo de 2024.

De esta manera, al referido Director de Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Psicología se le hizo extensivo el literal m) del artículo 9 de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) *acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)*".

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, del día 18 de marzo de 2024.

Siendo ello así, luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, el mencionado Director señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes nombrados correspondiente al día 18 de marzo de 2024.

A razón del documento proporcionado se puede advertir que en la ficha de control de asistencia del personal docente nombrado del día 18 de marzo de 2024 turno mañana y tarde, que consta de una lista con 19 registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, documento que permiten evidenciar el registro de hora de ingreso, firma; así como la hora de salida y firma de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:40 horas, **aparecen ya consignados, la hora de salida y firma de docentes, en horarios posteriores al de esta visita**, existiendo el registro de asistencia de seis (6) docentes.

De esta manera, luego de sostener una reunión con el Director de Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Psicología, se le hace conocer que dicha documentación antes señalada es fotografiada, asimismo, se nos proporcionó una copia de estas; las mismas que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad, a las 17:10 horas del día 18 de marzo de 2024.

Por la CGR



Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del OC – UNHEVAL



Julinho Enrique Tucto Crispin  
Asistente Operativo

Por la Entidad



Leo Cisneros Martínez  
DNI n.° 22499593



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO**

FECHA : 18-03-2024

2024

TURNO: Mañana

N°	DOCENTES NOMBRADOS	CAT.	ASISTENCIA								
			Ingreso	Firma	Salida	Firma	Obser.				
1	Dra. EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES DECANA	PDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]					
2	Mg. LEO CISNEROS MARTÍNEZ DIRECTOR DPTO. ACAD.	ASTC	7:30	[Firma]							
3	Mg. YESSICA MARÍA RIVERA MANSILLA DIRECTORA DE ESCUELA	AXTC	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]					
4	Dra. LILIA LUCY CAMPOS CORNEJO	PDE	7:30	[Firma]							
5	Dr. EDILBERTO ENRIQUE SUERO	PDE	LIC.	SIN	GOCE	REMU	NER.				
6	Dra. ROSARIO ELVA SÁNCHEZ INFANTAS	PDE	7:30	[Firma]							
7	Dr. MIGUEL ALFREDO CARRASCO MUÑOZ	PDE	licencia		Salud						
8	Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL	PDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]					
9	Dra. FLOR MARÍA AYALA ALBITES	PTC	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]					
10	Dra. JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI	PDE	7:30	[Firma]							
11	Mg. JESÚS AURELIO CALLE ILIZARBE	ASDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]					
12	Mg. GABRIEL LEONARDO COLETTI ESCOBAR	ASDE	7:30	[Firma]							
13	Mg. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES	ASDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]					
14	Mg. ELIZABETH CHÁVEZ HUAMOAN	AXTC	7:30	[Firma]							
15	Mg. ENRIQUE ESTELIO CHÁVEZ MATOS	AXTC	AÑO	S	A	B	A	T	I	C	O
16	Mg. CRISANTO MALLQUI CRUZ	AXTC	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]					
17	Mg. SERNINIAN FRANCISCA VEGA LEÓN	AXTP (10Hs)									
18	Mg. FÉLIX DULIO SOBRADO CHÁVEZ	AXTP (10Hs)									
19	Mg. ANA MARÍA VICTORIO VALDERRAMA	AXTP (10Hs)									

N°	DOCENTES CONTRATADOS 2024	ASISTENCIA				
		Ingreso	Firma	Salida	Firma	Obs.
1	Mg.					
2	Mg.					
3	Mg.					
4	Mg.					



[Firma]  
**Mg. Leo Cisneros Martínez**  
**DIRECTOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO**

FECHA : 18 03 2024 TURNO: TARDE

N°	DOCENTES NOMBRADOS	CAT.	ASISTENCIA				
			Ingreso	Firma	Salida	Firma	Obser.
1	Dra. EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES DECANA	PDE					
2	Mg. LEO CISNEROS MARTÍNEZ DIRECTOR DPTO. ACAD.	ASTC					
3	Mg. YESSICA MARÍA RIVERA MANSILLA DIRECTORA DE ESCUELA	AXTC	3.00	<i>[Firma]</i>	6.00	<i>[Firma]</i>	
4	Dra. LILIA LUCY CAMPOS CORNEJO	PDE	3.00	<i>[Firma]</i>	6.00	<i>[Firma]</i>	
5	Dr. EDILBERTO ENRIQUE SUERO	PDE	LIC.	SIN	GOCE	REMU	NER.
6	Dra. ROSARIO ELVA SÁNCHEZ INFANTAS	PDE					
7	Dr. MIGUEL ALFREDO CARRASCO MUÑOZ	PDE	Licencia por Salud.				
8	Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL	PDE	3.00	<i>[Firma]</i>	6.00	<i>[Firma]</i>	
9	Dra. FLOR MARÍA AYALA ALBITES	PTC	3.00	<i>[Firma]</i>	6.00	<i>[Firma]</i>	
10	Dra. JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI	PDE					
11	Mg. JESÚS AURELIO CALLE ILIZARBE	ASDE	3 pm	<i>[Firma]</i>	6 pm	<i>[Firma]</i>	
12	Mg. GABRIEL LEONARDO COLETTI ESCOBAR	ASDE					
13	Mg. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES	ASDE	3 pm	<i>[Firma]</i>	6 pm	<i>[Firma]</i>	
14	Mg. ELIZABETH CHÁVEZ HUAMOAN	AXTC					
15	Mg. ENRIQUE ESTELIO CHÁVEZ MATOS	AXTC	A Ñ O	S A	B Á	T I	C O
16	Mg. CRISANTO MALLQUI CRUZ	AXTC					
17	Mg. SERNINIAN FRANCISCA VEGA LEÓN	AXTP (10Hs)					
18	Mg. FÉLIX DULIO SOBRADO CHÁVEZ	AXTP (10Hs)					
19	Mg. ANA MARÍA VICTORIO VALDERRAMA	AXTP (10Hs)					

N°	DOCENTES CONTRATADOS 2024	ASISTENCIA				
		Ingreso	Firma	Salida	Firma	Obs.
1	Mg.					
2	Mg.					
3	Mg.					
4	Mg.					



*[Firma]*  
**Mg. Leo Cisneros Martínez**  
**DIRECTOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN**

Siendo las 10:47 horas del 20 de marzo de 2024, el señor Rommel Cabrera Melgar, Jefe de del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, acompañado por el señor Roy Marvin Bravo Jaimes Asistente del referido órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes de la Facultad de Ciencias Agrarias, específicamente en el Departamento Académico de Ingeniería Agronómica, y así se consultó a quién usualmente proporciona los formatos para los registros de asistencia de docentes, indicándose en este acto que es la señora Katty Roxana Ochoa Picón, con quien nos constituimos y se identificó con el DNI n.º 40022749, e indicó ser Secretaria del Departamento Académico. Con tal motivo, a dicha persona se le hizo de conocimiento que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 20 de marzo de 2024.

De esta manera, al referido colaborador se le hizo extensivo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) *acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)*".

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 20 de marzo de 2024.

Siendo ello así, la mencionada colaboradora luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al 20 de marzo de 2024, los mismos que se encontraban en custodia; asimismo, manifestó que los formatos usualmente son impresos en la oficina de Departamento Académico de la facultad en horas de la mañana de forma diaria.

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que la "CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE" consta de una lista con treinta (30) registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, turno mañana y tarde. Dicho documento permite evidenciar el registro de firma de entrada y salida de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 11:00 horas, **aparecen consignados en la fecha 20 de marzo de 2024, la firma de docentes sin especificar el horario de registro.**

De esta manera, se hace de conocimiento a la servidora que dicha documentación antes señalada es fotografiada; asimismo, se proporciona una copia de este, los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, a horas 11:00 del mismo día se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

Por la CGR

Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del OCI – UNHEVAL

Roy Marvin Bravo Jaimes  
Asistente del OCI – UNHEVAL

Por la Entidad

Katty Roxana Ochoa Picón  
DNI n.º 40022749



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

#### CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE



Fecha: 20 /03/ 2024

DÍA:

TURNO: MAÑANA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	SALIDA	CUMPLIMIENTO
1	Alejos Patiño, Italo			
2	Gonzales Pariona, Fernando Jeremías			
3	Jacobo Salinas, Santos Severino			
4	Limaylla Jurado, Rubén Víctor			
5	Majino Bernardo, Sady Sebastian			
6	Maquera Lupaca, David Alcides			
7	Villodas Rosales, Luis			
8	Asado Hurtado, Ana Mercedes			
9	Briceño Yen, Henry			
10	Córdova Trujillo, Pedro David			
11	Cornejo y Maldonado, Antonio Salustio			
12	Gutiérrez Solórzano, María Betsabé			
13	Jara Claudio, Fleli Ricardo	LICENCIA POR AÑO SABÁTICO		
14	Pérez Trujillo, Eugenio Fausto			
15	Romero Chávez, Javier (T.P 20 Horas)			
16	Ruiz de Vidal, Yula			
17	Santolalla Ruiz, Salomón Harry			
18	Tello Villavicencio, Nelly Milka			
19	Valverde Rodríguez, Agustina			
20	Vega Jara, Liliana			
21	Vidal Jaimes, Edwin Rubén			
22	Vizcarra Arbizu, Walter			
23	Alvarez Benaute, Luisa Madolyn	Licencia a sta. de vacaciones		
24	Campos Felix, Ulda			
25	Ignacio Cárdenas, Severo			
26	Illatopa Espinoza, Dalila			
27	Márquez Dávila, Kadir			
28	Vargas García, Grifelio			
29	Figueroa Ramirez, José			
30	Babastre Fuentes , Carlos Arturo			

Dr. Santos S. Jacobo Salinas  
DIRECTOR DPTO. ACAD. ING. AGRONÓMICA



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

#### CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE



Fecha: 20 /03/ 2024

DÍA:

TURNO: TARDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	SALIDA	CUMPLIMIENTO
1	Alejos Patiño, Italo			
2	Gonzales Pariona, Fernando Jeremías			
3	Jacobo Salinas, Santos Severino			
4	Limaylla Jurado, Rubén Víctor			
5	Majino Bernardo, Sady Sebastian			
6	Maquera Lupaca, David Alcides			
7	Villodas Rosales, Luis			
8	Asado Hurtado, Ana Mercedes			
9	Briceno Yen, Henry			
10	Córdova Trujillo, Pedro David			
11	Cornejo y Maldonado, Antonio Salustio			
12	Gutiérrez Solórzano, María Betsabé			
13	Jara Claudio, Fleli Ricardo	LICENCIA POR AÑO SABÁTICO		
14	Pérez Trujillo, Eugenio Fausto			
15	Romero Chávez, Javier (T.P 20 Horas)			
16	Ruiz de Vidal, Yula			
17	Santolalla Ruiz, Salomón Harry			
18	Tello Villavicencio, Nelly Milka			
19	Valverde Rodríguez, Agustina			
20	Vega Jara, Liliana			
21	Vidal Jaimes, Edwin Rubén			
22	Vizcarra Arbizu, Walter			
23	Alvarez Benaute, Luisa Madolyn			
24	Campos Félix, Ulda			
25	Ignacio Cárdenas, Severo			
26	Illatopa Espinoza, Dalila			
27	Márquez Dávila, Kadir			
28	Vargas García, Grifelio			
29	Figueroa Ramirez, José			
30	Babastre Fuentes , Carlos Arturo			

Dr. Santos S. Jacobo Salinas  
DIRECTOR DPTO. ACAD. ING. AGRONÓMICA

### ACTA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

Siendo las 16:12 horas del 20 de marzo de 2024, el señor Rommel Cabrera Melgar, Jefe de del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, acompañado por el señor Roy Marvin Bravo Jaimes Asistente del referido órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se constituyeron hasta los ambientes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, específicamente en la Dirección de Departamento Académico, y así nos entrevistamos con el señor Rosel Apaestegui Livaque, Director del Departamento, quien se identificó con el DNI n.º 16642964. Con tal motivo, a dicha autoridad se le hizo de conocimiento que de forma inopinada el Órgano de Control Institucional se encuentra realizando una visita a los registros de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 20 de marzo de 2024.

De esta manera, a la referida autoridad se le hizo extensivo del literal m) del artículo 9 de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa, como un principio del ejercicio del control gubernamental el: "(...) *acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función (...)*".

Así, en aras de ejercer tal potestad reconocida al Órgano conformante del Sistema Nacional de Control, se solicitó poder tener a la vista el registro de asistencia de docentes, en este caso específico el correspondiente al 20 de marzo de 2024.

Siendo ello así, la mencionada autoridad luego de comprender la potestad del referido Órgano de Control, señaló brindar las facilidades que el caso amerita y por ello exhibió el registro de asistencia de los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia correspondiente al 20 de marzo de 2024, los mismos que se encontraban en custodia; asimismo, manifestó que los formatos usualmente son impresos en la oficina de Departamento Académico de la facultad en horas de la mañana.

A razón del documento proporcionado y el cual se encuentra registrado en vistas fotográficas, se puede advertir que la "ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS" consta de una lista con diecinueve (19) registros con los nombres y apellidos de distintos docentes, turno mañana y tarde. Dicho documento permite evidenciar el registro de horario, firma de entrada y salida de tales docentes. Constatándose en este acto que siendo las 16:23 horas, **aparecen ya consignados en la fecha 20 de marzo de 2024, el registro de salida y firma con horario posterior al de esta visita.**

De esta manera, se hace de conocimiento a dicha autoridad que dicha documentación antes señalada es fotografiada; asimismo, se proporciona una copia de este, los mismos que serán anexados al presente para los efectos de valoración del respectivo servicio a ejecutar.

Siendo ello así, a horas 16:27 del mismo día se procede a dar por concluida la presente acta, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

**Por la CGR**



Rommel Cabrera Melgar  
Jefe del OCI – UNHEVAL



Roy Marvin Bravo Jaimes  
Asistente del OCI – UNHEVAL

**Por la Entidad**



Rosel Apaestegui Livaque  
DNI n.º 16642964



**ASISTENCIA DE DOCENTES NOMBRADOS**

FECHA: 20 DE MARZO DE 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEG. Y RÉGIMEN	TURNO: MAÑANA				TURNO: TARDE			
			HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
01	Dr. Magno GÓNGORA CHÁVEZ DECANO FMVZ	PDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
02	Dr. Rosel APAÉSTEGUI LIVAQUE DIRECTOR DPTO. ACAD.	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
03	Dr. Augusto BAZÁN GARCÍA DIRECTOR DE ESCUELA	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
04	Dr. José F. GOICOCHEA VARGAS DIRECTOR DE INVEST.	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
05	Dr. Práxedes CUBAS BAZAN	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
06	Dr. Marce Ulises PÉREZ SAAVEDRA	PDE	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
07	Dr. Julio César DIAZ ZEGARRA	PDE	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
08	Dr. Richard TASAYCO ALCÁNTARA	PTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
09	Dr. Juan Marco VÁSQUEZ AMPUERO	PDE	AÑO SABÁTICO							
10	Mag. Alcides Melecio COTACALLAPA VILCA	ASDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:45	[Firma]
11	Mag. Carlos PINEDA CASTILLO	ASTC	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
12	Dr. Christian M. ESCOBEDO BAILÓN	ASTC	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
13	Dra. Ernestina ARIZA ÁVILA	ASDE	7:30	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
14	Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO SECRETARIO DOCENTE	ASTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
15	Mag. Teófanos Anselmo: CANCHES GONZALES	ASTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
16	Dr. Miguel A. CHUQUIYAURI TALENAS	AXTC	8:00	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
17	Mag. Germany Yusep GÓMEZ MARÍN	AXTC	8:00	[Firma]	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	18:00	[Firma]
18	Dra. Esther Jannet GARCIA ALEGRE	AXTC	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]
19	Mag. José Luis VARGAS GARCIA	AXTC	7:45	[Firma]	1:00	[Firma]	3:00	[Firma]	6:00	[Firma]



Dr. Rosel Apaéstegui Livaque  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
 MEDICINA VETERINARIA

Cayhuayna, 27 de marzo de 2024

## **OFICIO N° 132-2024-CG/OC0207**

Señor:

**Guillermo Augusto Bocángel Weydert**

Rector

**Universidad Nacional Hermilio Valdizán**

**Pillco Marca/Huánuco/Huánuco**

**ASUNTO** : Notificación del Informe de Visita de Control n.° 011-2024-2-0207-SVC

**REFERENCIA** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

---

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, comunico que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.° 011-2024-2-0207-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicito que una vez adoptadas las acciones que correspondan, estas sean informadas a la Comisión de Control en plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

---

**Rommel Cabrera Melgar**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Universidad Nacional Hermilio Valdizán

RCM/rmbj  
C.c.  
Archivo

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000002-2024-CG/0207-02-003-011**

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 132-2024-CG/OC0207

**EMISOR** : ROMMEL CABRERA MELGAR - JEFE DE OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : UNIV. NAC. HERMILIO VALDIZAN HUANUCO

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20172383531

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

**N° FOLIOS** : 63

---

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 011-2024-2-0207-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, estas sean informadas a la Comisión de Control en plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO N° 132-2024-CG/OC0207
2. Informe N° 011-2024-2-0207-SVC





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 132-2024-CG/OC0207

**EMISOR** : ROMMEL CABRERA MELGAR - JEFE DE OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : UNIV. NAC. HERMILIO VALDIZAN HUANUCO

---

### Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al procedimiento de registro de asistencia de docentes nombrados en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.° 011-2024-2-0207-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, estas sean informadas a la Comisión de Control en plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20172383531**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000002-2024-CG/0207-02-003-011
2. OFICIO N° 132-2024-CG/OC0207
3. Informe N° 011-2024-2-0207-SVC

**NOTIFICADOR** : ROY MARVIN BRAVO JAIMES - UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

